



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 22 de enero de 2008

NÚM. 16

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JESÚS JAVIER MARCOTEGUI ROS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 10 CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2008**

**ORDEN DEL DÍA** (Continuación)

- Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de [Presupuestos Generales de Navarra](#) para el ejercicio del año 2008.
  - Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de [modificación de diversos impuestos](#) y otras medidas tributarias.
-

## S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 34 minutos.

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008 (Pág. 3).**

Se reanuda la sesión con el debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte (Pág. 3).

El señor Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno a favor interviene la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua). En el turno en contra toman la palabra la señora Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Eceolaza Latorre (Pág. 3).

Se rechazan las enmiendas por 12 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 8).

Para defender las enmiendas mantenidas por su agrupación de Parlamentarios Forales toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno a favor interviene el señor Eceolaza Latorre. En el turno en contra toma la palabra el señor Monzón Romé. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 9).

Se rechazan las enmiendas por 13 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 12).

Seguidamente se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana (Pág. 12).

El señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai) defiende las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario. En el turno en contra intervienen los señores Casado Oliver (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 12).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

La señora Figueras Castellano defiende las enmiendas mantenidas por su agrupación de Parlamentarios Forales. En el turno en contra toma la palabra el señor Felones Morrás. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 18).

Se rechazan las enmiendas por 14 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Se procede al debate y votación de las enmiendas mantenidas al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno (Pág. 21).

Interviene el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) y anuncia que retira las enmiendas mantenidas por su grupo parlamentario (Pág. 21).

En el turno a favor de las partidas que no han sido objeto de enmienda toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres. En el turno en contra intervienen los señores Jiménez Hervas y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 23).

Se aprueba el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas por 34 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención (Pág. 27).

Se aprueba el artículo 2 del dictamen por 34 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias (Pág. 28).**

En el turno a favor del dictamen toman la palabra los señores García Adanero, Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). En el turno en contra intervienen los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (Pág. 28).

Se aprueba la Ley Foral de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias por 34 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 34 MINUTOS.)

**Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios y Parlamentarias, reanudamos la sesión con el debate de las enmiendas mantenidas al Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte y, en concreto, por las mantenidas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, que son las siguientes: 755, 756, 760, 761, 764, 768 a 772, ambas inclusive, 774 a 777, ambas inclusive, 779 a 782, ambas inclusive, 784, 786 a 788, ambas inclusive, 793 a 795, ambas inclusive, 799 a 806, ambas inclusive, 808 a 810, ambas inclusive, 818, 821, 823, 824, 826, 827, 829, 836, 838, 840, 849, 855, 856 a 857, ambas inclusive, 862 y 863. Son cincuenta y dos enmiendas. Para su defensa tiene la palabra el señor Eceolaza por un tiempo de diez minutos*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *Mila esker, Presidente Jauna. Parlamentari jaun-andreak, buenos días a todos y a todas. Nafarroa Bai presentó más de cincuenta enmiendas a los presupuestos de Asuntos Sociales. Estas enmiendas, que son técnicamente razonables y además económicamente viables, persiguen fundamentalmente un objetivo: consolidar y fortalecer el conjunto de los servicios sociales a través de la inversión en los sectores prioritarios que considera Nafarroa Bai: la dependencia, la exclusión social y la inmigración. Estas enmiendas tienen cuatro bloques definidos: la dependencia, la atención a las personas excluidas, mujer y aportaciones a entidades locales, todo ello con una clara vocación de construir y fortalecer unos servicios sociales atendidos directamente por la Administración.*

*Las principales enmiendas son: transferencias a entidades locales para inversiones en tercera edad y gestión directa a estos servicios, para rescatar, si es posible, los conciertos, seis millones ochocientos mil euros, que incluye, por supuesto, la aportación necesaria para habilitar de una vez por todas la ampliación de la residencia de Lumbier, inaugurada y equipada en el año 2002 pero todavía inexplicablemente sin utilizar; centros de día de gestión pública, un millón; servicio de atención a domicilio, ocho millones de euros; construcción de albergues de transeúntes en Estella y en Alsasua, cuatrocientos mil euros; desarrollo de programas de incorporación sociolaboral, un millón; programa de incorporación social de vivienda, seiscientos mil euros; construcción de un centro de acogida para inmigrantes no acompaña-*

*dos, trescientos mil euros; albergue juvenil en Bera, quinientos mil euros; implantación y gestión pública de los equipos de atención de infancia y adolescencia, dos millones de euros; implantación de centros de atención integral a personas que sufren violencia sexista, dos millones de euros; y convenios con Medicus Mundi, Anasaps, Federación de Inmigrantes y Fiare, que es la banca ética.*

*Para Nafarroa Bai resulta imprescindible desarrollar un abanico de recursos para procurar una vida digna a las personas y sectores más desfavorecidos, muchos de los cuales en algún momento de su vida rozan o han rozado la exclusión social. Por eso creemos que es necesario, es vital compaginar las rentas básicas y los recursos sociales gestionados directamente por la Administración Pública. Son medidas imprescindibles para este sector. La filosofía y la política conservadora de UPN, y esto no es un cliché, son datos concretos, se ve claramente, por ejemplo, en la subida desmesurada de las cuotas por estancia en centros de la tercera edad, que me imagino que se aprobará luego en las medidas fiscales. El usuario del centro de día verá incrementada su cuota un 12,5 por ciento, y la plaza de asistido sube un 21 por ciento, es decir, doscientos noventa y siete euros, cuando se trata de un sector que merece un compromiso claro y nítido de la Administración Pública. Y los presupuestos del Departamento de Asuntos Sociales son unos presupuestos que siguen castigando a las entidades locales y siguen castigando a los sectores excluidos de nuestra sociedad, a pesar de algunas de las aportaciones del grupo socialista.*

*Desde luego, en Nafarroa Bai consideramos que las entidades locales son la parte fundamental de la atención social y de ahí que planteemos una serie de medidas para aumentar considerablemente la aportación del Gobierno de Navarra a los servicios sociales de base, a las residencias gestionadas por los Ayuntamientos y a los programas de mujer. Porque con la cartera de servicios, y venimos denunciándolo insistentemente, no se asegura una buena atención en el servicio de atención a domicilio ni se asegura tampoco la viabilidad y la permanencia en el tiempo del empleo social protegido. Por eso, para los servicios sociales de base y los programas que prevé la Ley de Servicios Sociales planteamos una subida de catorce millones de euros. En mujer, consideramos importante acometer determinadas inversiones y programas y por eso hemos planteado tres millones de euros. En este sentido, destacábamos la subida en la aportación que proponíamos para convenios con diferentes entidades que realizan una labor indispensable, una labor importante en el conjunto de los servicios sociales, como son Medicus Mundi, Anasaps, la Federación de Inmigrantes y Fiare.*

*Creemos que a la hora de confeccionar los presupuestos debemos tener una ambición social, una ambición que hemos echado en falta. Porque el problema es de filosofía, es de fondo, y no es de parche. Esta Navarra nuestra, con una buena situación económica en general, no puede ni debe esconder situaciones de emergencia social que, desde luego, en estos presupuestos no se abordan de una forma conveniente. Se ha presentado una cartera de servicios, pero no hay una traslación congruente en estos presupuestos. Y otra preocupación para Nafarroa Bai es la excesiva precariedad y temporalidad en este sector. Creemos que este departamento, con las concertaciones y las privatizaciones, está contribuyendo sin duda a aumentar la precariedad en un sector sensible que no trabaja con máquinas, que trabaja precisamente con las personas que más ayudas merecen y con los sectores más excluidos de nuestra sociedad.*

*En este sentido, teniendo una cartera de servicios sobre la mesa, que va empeorando sobre la marcha, Nafarroa Bai quiere consolidar y aumentar los derechos sociales a través de prestaciones directas basadas en servicios y no en ayudas económicas, que no resuelven los problemas de fondo. Que en los derechos sociales se plantee el copago, que en los derechos sociales se plantee la privatización en servicios esenciales, para nuestro grupo es preocupante, pero lo es más, sin duda, que se sustituyan derechos sociales consolidados por ayudas económicas, porque eso es aplicar una línea dura en la privatización. Y en Navarra está claro que esa decisión que ha tomado el Gobierno de UPN y CDN resulta desastrosa en cuanto a la calidad del empleo, porque se está financiado con fondos públicos la expansión de uno de los segmentos más desregularizados del mercado de trabajo, en el que las trabajadoras, que son la mayoría de las veces inmigrantes y mujeres, se encuentran especialmente desprotegidas. La Administración Pública no ha establecido siquiera un mínimo mecanismo de control que asegure que las personas están, efectivamente, contratadas y si esto se hace de una forma legal. Por lo tanto, se facilita el mercado irregular desde la Administración y eso, desde luego, es preocupante.*

*El estudio de los servicios sociales ha venido centrándose hasta el momento en aspectos como la identificación y descripción de recursos. En general, no ha habido una reflexión sobre la política y gestión de los recursos humanos y esto a pesar de una asunción generalizada de que la calidad del empleo es una condición sine qua non para mejorar la calidad del servicio al usuario. En general, la tasa de temporalidad en este departamento y este sector es altísima, mucho más alta que en el conjunto del mercado laboral, sobre todo en algunos espacios de intervención como las residencias de ancianos y el servicio de atención a domicilio. Y*

*aprobando este presupuesto se le da un marchamo, un sello de calidad a algo que se está cronificando. Po eso, más allá de los parches, insisto, se les da el sello de calidad a unos presupuestos que son socialmente muy mejorables. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Eceolaza. Se abre un turno a favor. Señora Figueras, tiene la palabra.*

**SRA. FIGUERAS CASTELLANO:** *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Coincidimos plenamente con la propuesta que ha hecho Na-Bai en cuanto a sus enmiendas en el apartado de asuntos sociales, deporte y juventud y, por lo tanto, vamos a votar a favor de las enmiendas presentadas por este grupo.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señora Figueras. En el turno en contra, por UPN, señora Mateo, tiene la palabra.*

**SRA. MATEO PÉREZ:** *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En este caso tomo la palabra en el turno en contra para mostrar nuestro rechazo conjuntamente a las enmiendas presentadas por Izquierda Unida y Nafarroa Bai. Les anuncio que no voy a entrar en los pormenores, creo que ya se han debatido en la Comisión de Economía y Hacienda y no voy a reproducirlos, pero sí quiero dejar muy claros los criterios con los que han sido elaborados los presupuestos del área de asuntos sociales. Hay tres criterios importantes. En primer lugar, el centro de gravedad se encuentra en los ciudadanos. Se trata de unas cuentas que miran a las personas, a los ciudadanos de nuestra Comunidad, buscando siempre garantizar el nivel de bienestar en especial de aquellas personas que sufren mayores dificultades en su vida cotidiana. Esta clara orientación social viene plasmada en el departamento más sensible en su dotación económica. En segundo lugar, el rigor en la presupuestación, que caracteriza una gestión eficaz, una gestión seria y responsable. Y, en tercer lugar, y muy importante, su enfoque social. Por lo tanto, estos presupuestos van a proporcionar a nuestra sociedad un proyecto realista, abierto a todos los ciudadanos y, en definitiva, a continuar generando esas cuotas de bienestar en la línea de estos últimos años, dotándolas de esos servicios que corresponden a este grado de desarrollo en nuestra Comunidad.*

*Quiero recordar que un presupuesto no es social por plantear quimeras y por hacer piruetas imposibles o por hacer propuestas inalcanzables, sin preguntarse con un mínimo de rigor si de verdad se trata de la manera más eficaz para lograr su finalidad. Creo que estos planteamientos son más bien propios de un partido con una clara vocación de oposición y solo se plantean con la confianza de que los grupos que nos responsabili-*

zamos les garanticemos su rechazo. Un presupuesto es más social cuanto mejor sirve a la sociedad, y una sociedad es el conjunto de todos los ciudadanos que la componen y es a esas personas a las que nos dirigimos cuando se han elaborado estos presupuestos, no directamente a descalificar proyectos ni directamente a descalificar ideologías. Creo que algunos en este sentido deberían replantearse sus propuestas.

He dicho que el proyecto se ha elaborado con tres criterios, pero también se ha elaborado con un premisa muy clara, con el hecho de que la composición de la Cámara obliga en este caso a un entendimiento, sin el cual el presupuesto anual no podría aprobarse como ese instrumento ágil de gestión. Esa circunstancia ha hecho que, sin poder faltar a los compromisos que en su programa ha incorporado el departamento, haya sido necesario ampliar las posibilidades en la planificación del año 2008 de manera que otros grupos políticos representados en este Pleno fueran capaces de encontrar proyectos y objetivos con los que pudieran identificarse o sobre los cuales proponer modificaciones a la hora de dotar de un contenido consensuado a esta materia.

Pero todo esto que les he dicho tampoco va a ocultar que el Departamento de Asuntos Sociales ha incrementado su presupuesto en más de diecinueve millones de euros, habiendo crecido un 20 por ciento respecto al año anterior, que a su vez creció un 16 por ciento respecto al año 2006. Hoy, el departamento cuenta con un presupuesto de más de trescientos cincuenta millones de euros. Pero este crecimiento se produce de forma responsable, invirtiendo en aquellas prestaciones importantes para las personas, invirtiendo en las familias, invirtiendo en la juventud de Navarra, invirtiendo en el deporte y, cómo no, invirtiendo en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Quiero hacer una clara referencia a los servicios sociales. Se ha hecho un importante esfuerzo para garantizar la aplicación en Navarra de la ley foral, que, como todos ustedes saben, ha sido la primera en todo el país en garantizar el derecho a los servicios sociales. Así, se incrementan notablemente las partidas presupuestarias destinadas a las personas dependientes –mayores y con discapacidad–, a las personas en exclusión social, a los menores en situación de desprotección o conflicto social, a sus familias y a las víctimas de violencia de género. Y esto se hace destinando partidas importantes a incrementar el número de plazas residenciales, a incrementar el número de plazas en centros de día, a establecer las ayudas establecidas en la ley de dependencia estatal, a incrementar la renta básica, a construir recursos residenciales destinados tanto a personas de la tercera edad como con discapacidad intelectual, a promo-

ver el empleo social protegido, consolidar y mantener recursos y ayudas destinadas a las víctimas de violencia de género...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora Mateo, debe ir terminando.

SRA. MATEO PÉREZ: ... a construir un centro para el cumplimiento de medidas judiciales por los menores y tantos programas que voy a omitir, pero todos ellos con responsabilidad pública. Porque hoy el debate no trata de lo público o de lo privado, hoy el desafío es la calidad de los servicios y garantizar la prestación de los servicios. Los servicios que yo les he enumerado son de responsabilidad pública, se prescriben por la Administración, se regulan por la Administración, se financian por la Administración, se inspeccionan por la Administración y en un momento determinado, si hay alguna irregularidad, se sancionan por la Administración, no por ningún ente ajeno a la Administración. Hoy el gran desafío de los servicios sociales es la calidad en los servicios y garantizar la prestación en los mismos. No tengo nada más que decir.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Mateo. Por el Partido Socialista, señor Monzón, tiene la palabra.

SR. MONZÓN ROMÉ: Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Me toca intervenir ante este Pleno a raíz del debate de las enmiendas presentadas al proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios, y más en particular para manifestar la posición del grupo parlamentario socialista sobre aquellas enmiendas mantenidas ante este Pleno por el Grupo Parlamentario Na-Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra. Tengo que reconocer en honor a la verdad que la estrategia de Izquierda Unida de Navarra tiene, al menos en mi modesto entender, una lógica más respetable. Obviamente, como ya he expresado en otras ocasiones, todas las estrategias políticas son respetables, pero, como les decía, ante el mantenimiento o no de enmiendas en el Pleno nos merece más respeto la forma de proceder ejercida en un caso que en otro.

Por recordar, debo decir que en lo que respecta al Departamento de Asuntos Sociales los grupos y agrupaciones de parlamentarios presentamos ciento diez enmiendas. Na-Bai presentó cincuenta y cinco, el grupo socialista presentó treinta, Izquierda Unida veintiuna y UPN, PSN y CDN cuatro enmiendas conjuntas. En la Comisión de Economía todas las enmiendas presentadas por el grupo socialista, a excepción de una enmienda in voce, fueron aprobadas, si mal no recuerdo, por unanimidad. Lo mismo ocurrió, así creo recordar-

lo, con las enmiendas presentadas conjuntamente por UPN, PSN y CDN. Nuestra sorpresa, y a ello me refería antes, estriba en que se hayan mantenido al menos por el Grupo Parlamentario Na-Bai cincuenta y dos de las cincuenta y cinco enmiendas inicialmente presentadas y debatidas todas ellas en la Comisión de Economía. Respetando de antemano cualquier forma política de proceder, mucho más razonable nos parece la estrategia de Izquierda Unida, pues esta agrupación de parlamentarios solo ha mantenido nueve de las veintinueve enmiendas.

No consigue más quien más dice, aunque a veces se le pueda oír más. Siempre consigue más, al menos para los demás, quien más hace. Por eso el grupo parlamentario socialista presentó treinta enmiendas en solitario, por un importe total de dieciséis millones de euros, y otras cuatro enmiendas con otros grupos por un montante de otros tres millones de euros. Es decir, que la acción positiva de este grupo parlamentario, menos publicitaria que la de otros grupos, consiguió mejorar el proyecto de presupuestos para el año 2008 en lo que respecta al Departamento de Asuntos Sociales en diecinueve millones de euros. Este dato sin tener en cuenta además, como ya apunté en los debates de la Comisión de Economía, el incremento sufrido en otras partidas presupuestarias correspondientes a este mismo departamento, por un montante de otros tres millones de euros. Así que, señoras y señores Parlamentarios, el calmante que el grupo parlamentario socialista va a conseguir en este departamento para mejorar las condiciones sociales y de vida de los navarros y navarras es de veintidós millones de euros.

Si, por el contrario, se hubieran aceptado las cincuenta y cinco enmiendas de Na-Bai, que suponían un incremento similar, de veintidós millones de euros, en este caso ¿se habría necesitado –al menos pregunto yo– vaselina? Pero si se hubieran aceptado las treinta enmiendas de Izquierda Unida de Navarra, cuyo importante ascendía a veintisiete millones de euros, en vez de calmante, ¿el enfermo se habría curado? ¿Eso quiere decir que en materia de asuntos sociales, familia, juventud y deporte para el grupo de Na-Bai entregar al Gobierno de UPN un importe similar al obtenido con las enmiendas socialistas aun asignado a otras partidas del mismo departamento hubiera sido una conquista social y, por tanto, el digamos embate no hubiera precisado vaselina? Por otro lado, para Izquierda Unida de Navarra, en esta misma materia y departamento, si hubiésemos entregado al Gobierno de UPN y CDN un importe todavía superior –en poco menos de cinco millones de euros– al obtenido con las enmiendas socialistas aun asignado a otras partidas, ¿hubiera sido una conquista social y, por tanto, el enfermo no solo se habría calmado sino que además se habría casi curado?

Señoras y señores Parlamentarios, el grupo socialista ha entendido que en consonancia con lo acordado por su órganos de dirección, era más importante conseguir mejoras sociales –por cierto, todas ellas finalmente aprobadas por todos los grupos parlamentarios, luego no serán tan malas– e incrementar y desarrollar acciones, recursos y programas que ayuden a las personas, a las navarras y navarros más necesitados a vivir con dignidad y con justicia social.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Monzón, debe ir terminando.

SR. MONZÓN ROMÉ: Los socialistas hemos priorizado las políticas sociales, las políticas para las personas, las políticas de educación pública, de sanidad pública, de servicios sociales y atención a la dependencia, de innovación y empleo, de vivienda y de Administración Local. Hemos conseguido mejoras en cooperación al desarrollo, en las inversiones a las entidades locales, en materia de tercera edad, en las ayudas a familias navarras sin medios de subsistencia, en la mejora del resto de las pensiones no contributivas, de viudedad, en la promoción de las minorías étnicas, en el apoyo a las mujeres víctimas de violencia sexista, en el desarrollo del plan integral contra la violencia de género, en la mejora de la gestión de centros y residencias de la tercera edad, en las inversiones en centros propios de enfermedad mental, en las subvenciones para viajes de termalismo y turismo de la tercera edad, en el mantenimiento del Teléfono de la Esperanza, en el servicio de intérpretes de lengua de signos, en la atención de servicios personales en domicilios, en la extensión a los trescientos sesenta y cinco días del servicio de atención a domicilio, en el programa de conciliación de la vida laboral y familiar, en el pabellón deportivo de Pamplona, en las inversiones e instalaciones deportivas de las entidades locales, en las instalaciones deportivas en centros escolares públicos, en las actividades deportivas de las entidades locales, en el deporte base de Navarra, en el apoyo a las entidades deportivas y de ocio de Navarra, en la formación de monitores deportivos y directivos de clubes, en la integración deportiva, en la creación de un punto de encuentro de menores en la Ribera, en las actividades de defensa de los consumidores y, entre otras, en las instalaciones y equipamientos juveniles de las entidades locales.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Monzón, debe terminar.

SR. MONZÓN ROMÉ: Termino. Por todo ello, el grupo socialista considera que su esfuerzo es importante para la sociedad navarra, se siente orgulloso de la aportación que ha hecho a estos presupuestos y, por lo tanto, votaremos que no a las enmiendas presentadas por Na-Bai. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Monzón. Por el CDN, señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, un departamento siempre con alto contenido ideológico y en el que se suelen plantear cuestiones afirmando que la izquierda es progresista y, por tanto, tiene un componente más social y que todos los que no pertenecen a ese elenco de autoridades progresistas y de izquierda son conservadores y apuestan por la regresión. Bueno, yo creo que esa es una afirmación de todo punto falsa y además gratuita y que se demuestra con los datos que ha explicado también el portavoz del grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, señor Monzón, que demuestran la inquietud, la preocupación y el trabajo para apostar por unos presupuestos progresistas, que apuesten por la cohesión social, que corrijan las desigualdades sociales y que también tengan presente que la igualdad no es tratar a todo el mundo de manera igual, sino que la igualdad es tratar de manera desigual las desigualdades que la propia sociedad crea y que corresponde a los poderes públicos establecer mecanismos que corrijan esas desigualdades. Y eso es lo que se plantea en este departamento concretamente, que ha tenido un debate interesante en Comisión, donde se han incorporado enmiendas por valor ni más ni menos que de veintidós millones de euros y que a lo largo del año 2008 tiene importantes retos que desarrollar para lo que desde Convergencia, desde CDN, pensamos que se habilitan las partidas necesarias para cumplir esos compromisos, y es, ni más ni menos, que poner en marcha al cien por cien, si cabe, la ley de dependencia, la ley básica aprobada por el Estado, la Ley Foral de Servicios Sociales y el desarrollo posterior en esa cartera de servicios sociales que en este momento se está desarrollando.*

*Creemos que hay partidas, capacidad y voluntad política para poder desarrollar toda esta serie de medidas, y entendiendo que este es un departamento que se debe considerar básico en el Estado del bienestar y, por tanto, también en la calidad de la Comunidad Foral de Navarra y en las diferentes medidas que se vayan a desarrollar en estos presupuestos, entendemos que contienen medidas suficientes para mejorar la atención a los más desfavorecidos, para mejorar la cobertura social, en definitiva, contemplan una serie de medidas en materia de servicios sociales, con inversiones importantes, tanto materiales, en ejecución de obras, como en el ámbito humano, que hacen posible que estos sean, señoras y señores, unos presupuestos progresistas que atienden y corrigen las desigualdades que la sociedad genera y que es*

*obligación de los poderes públicos corregirlas, ni más ni menos. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Burguete. Tiene un turno de réplica el señor Eceolaza.*

SR. ECEOLAZA LATORRE: *El debate no es solo una cuestión cuantitativa, sino cualitativa. No se trata solo de invertir más, sino, evidentemente, y es lo que nos separa, de dónde invertir. Donde ustedes dicen centros ajenos, Nafarroa Bai dice centros propios. Esa es la diferencia fundamental. Y es responsabilidad pública, evidentemente, asegurar una buena calidad asistencial. Y cuando por la política de Unión del Pueblo Navarro y CDN se amplía la precariedad en un sector estratégico como el de los servicios sociales y se pone en duda la calidad asistencial, por ejemplo, en varias residencias de la Ribera, que si antes tenían sesenta y nueve plazas ahora, en el mismo espacio físico, tienen noventa plazas por las privatizaciones, eso no es responsabilidad pública.*

*De todas maneras, en los servicios sociales creo que nos encontramos en un momento de inflexión, en un momento importante, crucial, definitivo, no solo por las nuevas normativas y las nuevas leyes que hay, sino sobre todo por las nuevas demandas de los sectores emergentes, y yo, desde luego, lamento que sea en este preciso momento, en este momento crucial para los servicios sociales, que es un momento de inflexión, cuando el PSN se descuelga de la colaboración entre las izquierdas de este Parlamento. Las enmiendas de Nafarroa Bai han tratado de responder a la poca inversión que consideramos que existe en entidades locales. Hemos tratado de mejorar la atención a la dependencia y a los sectores excluidos y hemos planteado enmiendas concretas en Pamplona, en Tudela, en Estella, en Bera, en Ayegui, en Arróniz, en Santesteban y en Alsasua. Desde luego, con la tendencia de UPN y su insuficiente cartera de servicios, se ponen en riesgo dos programas que son vitales –ustedes y nosotros sabemos que esos dos programas son vitales–, que son el servicio de atención a domicilio y el empleo social protegido. Se están poniendo en riesgo y con sus enmiendas y con este presupuesto, desde luego, no se asegura una buena atención. Lo veremos en el tiempo, no se preocupe.*

*Por lo tanto, el problema del PSN es que no ha logrado parar una inercia conservadora. No ha logrado parar esa inercia conservadora, y ese es el debate. El debate no es solo cuantitativo, no es solo que se haya mejorado la ampliación de la partida Renta básica, el problema es que no han logrado parar una inercia conservadora que, desde luego, a nosotros nos preocupa. Y la retórica parlamentaria, como decía en Comisión, lo puede aguantar todo, pero, desde luego, se nos*

*hace difícil entender cómo se puede justificar votar en contra de un convenio con la Federación de Inmigrantes. Se puede justificar que se está en contra de aumentar la partida para la igualdad de género, se puede justificar incluso, es difícil, pero se puede justificar, votar en contra de construir centros integrales para la atención a personas que han sufrido violencia de género, tal y como dice la ley aprobada por el Gobierno de Zapatero y la ley foral aprobada por el Parlamento de Navarra, es difícil argumentar eso, pero, bien, ustedes lo han hecho, de acuerdo, pero para nosotros es incomprendible que hagan eso.*

*Y, desde luego, con el acuerdo del PSN con la derecha de este Parlamento, con el péndulo socialista, se erosiona la credibilidad. Porque mientras que el Ministro Caldera pidió en noviembre solidaridad a las comunidades autónomas gobernadas específicamente por el Partido Popular para que acogieran a los inmigrantes no acompañados que estaban y están llegando a Canarias, ustedes votan en contra de una enmienda que recogía precisamente ese sentir, que era la construcción de un centro de atención, un centro de acogida a menores inmigrantes en Navarra, de gestión pública. Por lo tanto, la credibilidad política, a nuestro juicio, queda erosionada. ¿Cuál es la aportación de fondo del grupo socialista? Pues realmente poca. Solo un pequeño detalle en ese maremágnum de cifras que usted tiene. Hay pocas enmiendas de adición en sus propuestas, muy pocas, es decir, el problema no es solo ingresar más dinero en una partida, el problema de fondo es que este departamento no está siendo capaz, creemos, de abordar de frente ni poco ni mucho, no está siendo capaz de abordar los verdaderos problemas de asuntos sociales.*

*Las enmiendas claro que son ideología. Las enmiendas resumen las prioridades de cada grupo, evidentemente. Y, por supuesto, sabemos que los presupuestos tienen limitaciones, pero, más allá de eso, sí que voy a constatar una situación que, desde luego, a mí me preocupa especialmente. Podían haber optado en la Comisión y hoy en el Pleno por abstenerse y tampoco habrían salido las enmiendas, pero optan por votar en contra, es decir, optan por la beligerancia, y eso, sin duda, sigue erosionando esa credibilidad. Es decir, han existido y existen complejos para apoyar las enmiendas de la izquierda. Existieron en la Comisión complejos para apoyar las enmiendas de la izquierda y existe, desde luego, una connivencia y una simbiosis presupuestaria con la derecha, y eso, desde luego, desde un punto de vista...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Eceolaza, debe terminar.

SR. ECEOLAZA LATORRE: ... de izquierdas, es preocupante.

*Piruetas, las de UPN. Escuchamos durante toda la Comisión mis dos compañeras y yo cómo justificaban el voto en contra de todas las enmiendas nominales que planteaban una inversión en los pueblos, porque decían que había una inversión general para toda Navarra. Pero, desde luego, en un momento dado, pirueta argumentativa. Y lo que no valía para Lumbier, lo que no valía para Ayegui, Tudela, Alsasua, Estella, Arróniz, Bera, Santesteban, valió para Valtierra. Eso sí que es una pirueta argumentativa. Toda la Comisión diciendo que no, que votaban en contra de inversiones en Lumbier porque ya existía una partida general, toda la Comisión diciendo que votaban en contra de Pamplona, de Estella, de Tudela, y votan a favor de Valtierra. Eso sí que es pirueta.*

*Desde luego, yo hubiera preferido que la dialéctica parlamentaria se hubiera basado entre la izquierda, que es plural, y la derecha. Lo hubiera preferido. Pero, desde luego, en este departamento el enfrentamiento político entre Nafarroa Bai y PSN no se da por la supuesta obsesión de Nafarroa Bai por el PSN, sino fundamentalmente por el complejo que está demostrando el PSN a la hora de confluir con la izquierda de este Parlamento en propuestas que son necesarias desde el punto de vista social. Y yo, desde luego, creo y tengo el profundo convencimiento de que es posible, deseable y necesario que hagamos un trabajo en común, la izquierda de este Parlamento, por fortalecer unos servicios sociales fuertes y de calidad.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Eceolaza, ha rebasado ampliamente el tiempo. Debe terminar.

SR. ECEOLAZA LATORRE: Pero mientras la derecha ha ganado la partida, ustedes vienen aquí a justificar que han ganado a chiquita, y eso, desde luego, en servicios sociales es más que preocupante.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Eceolaza. Terminado el debate de las enmiendas mantenidas a este departamento por Nafarroa Bai, vamos a proceder a su votación en conjunto. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 12; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas siguientes: 755, 756, 760, 761, 764, 768 a 772, ambas inclusive, 774 a 777, ambas inclusive, 779 a 782, ambas inclusive, 784, 786 a 788, ambas inclusive, 793 a 795, ambas inclusive, 799 a 806, ambas inclusive, 808 a 810, ambas inclusive, 818, 821, 823, 824, 826, 827, 829, 836,

838, 840, 849, 855 a 857, ambas inclusive, 862 y 863, todas ellas del grupo de Nafarroa Bai.

*Pasamos al debate de las enmiendas mantenidas a este departamento por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, que son las siguientes: 752, 753, 778, 811, 814, 819, 820, 837 y 843. Nueve enmiendas. Para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.*

**SRA. FIGUERAS CASTELLANO:** *Gracias, señor Presidente. Mi grupo ha mantenido una serie de enmiendas al debate –como bien decía el señor Monzón, portavoz del grupo parlamentario PSN, básicamente es un grupo pequeño, reducido–, que están divididas en cuatro apartados. Estos cuatro apartados tienen que ver con lo que ha sido, es y será el trabajo que esta coalición planteará a lo largo de este año en el control al Gobierno del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y, además, será el eje de trabajo también durante toda la legislatura en el Departamento de Asuntos Sociales.*

*La enmienda 752 habla de tender a la equiparación al salario mínimo interprofesional de todas las pensiones no contributivas. Sabemos que es un monto importante de dinero, probablemente cuando debatamos sobre ello en una ley que está en proceso de debate en este Parlamento sabremos de qué cuantía estamos hablando, pero, a pesar del importante monto económico que puede suponer esta equiparación, no es menos cierto que desde una opción como la nuestra y una opción de izquierdas vamos a defender sistemáticamente que las pensiones peor pagadas, las pensiones más bajas, que fundamentalmente son las que perciben aquellas personas en situación más vulnerable, poco a poco, con un compromiso en el tiempo, se vayan equiparando al salario mínimo interprofesional. No sé si eso es quimera, si es utopía o cómo quieren sus señorías calificarlo, pero yo, desde luego, estoy convencida de que si esta sociedad no estuviera compuesta por personas que tienen ideas, que tienen propuestas distintas y que casi siempre corresponden a una ideología determinada, que es la de la izquierda, aunque no nos guste últimamente hablar de las izquierdas y las derechas, porque todo parece lo mismo, nada se hubiera movido y estaríamos hablando de situaciones muchísimo más precarias que las que hoy tenemos en Navarra y en España.*

*Por lo tanto, aunque se pretenda, en este caso no es un desprestigio hablar y decir que hay sectores o partes de este Parlamento que se plantean quimeras inalcanzables y piruetas para justificar su voto. No me doy por aludida, simplemente explico y justifico que, efectivamente, a veces seremos quiméricos en nuestros proyectos, pero no cabe duda de que si no hay ilusión y no hay plan-*

*teamientos innovadores, lo que hay es conservadurismo y situaciones que ya conocemos y que, desde luego, queremos desterrar. Por lo tanto, nosotros seguimos, y lo hemos hecho en otras oportunidades y en otros momentos, reivindicando esa equiparación al salario mínimo interprofesional porque consideramos que esa es la renta básica, esa es la cantidad, la cuantía que hoy debería tener reconocida cualquier pensión mínima.*

*En la 753 hemos hablado de la renta básica, planteando un millón de euros, porque nosotros hemos hecho una iniciativa en este Parlamento, no los grupos que sostienen al Gobierno, para debatir y discutir una proposición de ley que contemple en Navarra esa renta básica y, además, que la equipare al SMI.*

*Hemos planteado también una cuantía de cinco millones para desarrollar no un plan de igualdad, sino una ley foral de igualdad para la mujer, igualdad de la mujer con el hombre, que suponga un reparto de la riqueza, que suponga la oportunidad para desarrollar su vida laboral, profesional y, además, para que intelectualmente, afectivamente y humanamente se pueda desarrollar más y mejor. Hoy tenemos un plan, pero creemos que es importante y básico que se regule mediante una ley, y por eso planteamos una ley de igualdad para la mujer.*

*Y no cabe duda de que este año, como debate inicial de lo que va a ser toda la legislatura, la estrella es lo que tiene que ver con la cartera de servicios sociales y el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales en Navarra, ley que complementa y mejora probablemente la ley de atención a la dependencia que se aprobó por las mismas fechas en el Estado. Es una ley que contó con nuestro apoyo porque nos parece que es un punto de inflexión, es un punto de avance importante, de reconocimiento de garantías y derechos para los ciudadanos, y en Navarra nos abstuvimos porque creíamos que podíamos y debíamos dar un impulso mayor a la propia ley con la incorporación de la cartera de servicios sociales.*

*No obstante, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir proponiendo aspectos que mejoren esa cartera de servicios porque, como decía, si la estrella es esa cartera de servicios queremos que luzca y que brille con luz propia, y para esto es fundamental conseguir que a través de la cartera de servicios sociales se constituya el cuarto pilar del bienestar social.*

*Nosotros creemos que hay un recorrido importante, esperamos que el Gobierno se mueva, pero la verdad es que, a la vista de las propuestas económicas para el ejercicio 2008, dudamos de que estemos en la misma línea, y lo dudamos porque si en realidad el Partido Socialista ha tenido que*

*hacer una aportación importante con sus enmiendas para lo que tiene que ver única y exclusivamente con la cartera de servicios, nos preguntamos qué cartera de servicios plantea y de qué habla el Gobierno cuando quiere equiparar esa ley de servicios sociales al cuarto pilar del bienestar social. Consideramos que estamos lejos y esperamos y deseamos acercarnos a esa premisa.*

*Nosotros hemos dicho que, efectivamente, es importante que se reconozca el derecho subjetivo a ciertas atenciones, es un punto de inflexión de lo que teníamos a lo que vamos a tener, pero lo que no es de recibo para nosotros es que haya programas que todavía no están garantizados, prestaciones que no van a ser garantizadas. Consideramos que sería revolucionario que todas las prestaciones fueran garantizadas, empezando a otorgarse esas prestaciones, por supuesto, a las personas que más lo necesitan.*

*No es de recibo que programas preventivos en Atención Primaria no estén reconocidos como garantizados en esa cartera de servicios. No es de recibo que el servicio de atención domiciliaria, con un largo recorrido, con una experiencia demostrada de lo importante que es que las personas permanezcan en su ámbito, avalado por todos los profesionales, hasta por el Defensor del Pueblo, no sea una prestación garantizada. No comprendemos que personas en exclusión, sin techo, no tengan la posibilidad de centros de día, de viviendas tuteladas, de centros ocupacionales, de centros de incorporación social. Es verdad que es un sector minoritario, es verdad que es un sector que a casi nadie le suele interesar, pero si alguien tiene la obligación de procurar que estas personas vivan en mejores condiciones es la Administración y, desde luego, lo conseguirá cuando las prestaciones estén garantizadas, no cuando aparezcan como prestaciones no garantizadas, porque eso literalmente supone que no se van a hacer; porque habrá otras prioritarias y largamente demandadas que se van a llevar el grueso. Por lo tanto, eso supone un compromiso y una vuelta de tuerca a lo que actualmente se está planteando para mejorarlo.*

*No nos parece lógico que el servicio de rehabilitación psicosocial para personas con trastorno mental grave sea otra de las prestaciones no garantizadas, lo mismo que el servicio de atención de día para menores de sesenta y cinco años con discapacidad. Está comprobado que es fundamental. Estamos todos en la línea y creo que no habrá diferencias sustanciales para comprender que todas las personas, las mayores y las menores, donde mejor calidad de vida tienen es en su entorno.*

*Por lo tanto, es evidente que tenemos todavía mucho trabajo por delante y, aun reconociendo que hay un punto de inflexión, como he dicho al principio de mi intervención, y no dudando de que*

*con la mayoría que conforma este Parlamento mejoraremos la cartera de servicios, hay dos cuestiones muy claras, y es todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la cartera de servicios sociales y con la propia ley.*

*Tenemos que evitar de una manera clara y decidida la precariedad del empleo en este sector del trabajo. Ronda un 60 por ciento y las personas que trabajan en este ámbito fundamentalmente son mujeres, por lo tanto, haré dos advertencias: es necesario y fundamental afianzarnos en un trabajo de calidad, realizado por personas que entienden de este tipo de trabajo y que permanezcan en él de manera continuada para ofrecer un servicio de calidad, cosa que con la precariedad laboral no se consigue, y es...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señora Figueras, debe terminar.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Acabo inmediatamente, señor Presidente. ... y es fundamental que se preste la asistencia con personas en vez de recurrir a las ayudas económicas. Recurrir a esta fórmula, que es la más rápida, la más expeditiva y además tenemos que ser los primeros porque en Navarra siempre somos los primeros si no se modifica la tendencia, lo que supone es cronificar a las mujeres en la economía sumergida.

*Por tanto, consideramos que estos aspectos no se han tenido en cuenta en este proyecto de ley, y esperamos y deseamos que a lo largo del debate no tanto ya de presupuestos, pero sí con iniciativas en el debate que está abierto con respecto a la cartera de servicios sociales podamos mejorar y torcer la voluntad del Gobierno en el sentido último al que me he referido. La precariedad laboral es un elemento que hay que desterrar y las ayudas tienen que ser fundamentalmente de servicios, no económicas, porque, si no, estaremos vulnerando y prostituyendo el sentido básico de la Ley de Servicios Sociales, que es equiparable a la ley de dependencia a nivel del Estado.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Figueras. Turno a favor. Señor Eceolaza.

SR. ECEOLAZA LATORRE: Si me lo permite, intervendré desde el escaño porque voy a ser breve. Simplemente, quiero reafirmarme en los argumentos que acabamos de exponer y constatar que tanto en la Comisión como hoy aquí, desde luego, estamos de acuerdo con las aportaciones que hace Izquierda Unida, por lo que votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Eceolaza. Turno en contra. Señor Monzón, tiene la palabra.

SR. MONZÓN ROMÉ: Gracias, señor Presidente. No solo por cortesía parlamentaria y por

*contestar a la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra, sino porque sus reflexiones han sido interesantes para nuestro grupo, me parece oportuno tomar la palabra en este turno para agradecer a la portavoz de Izquierda Unida de Navarra que no las haya retirado como hizo en el último punto de ayer, porque así nos permite reflexionar más, si cabe, sobre las políticas sociales.*

*Efectivamente, Izquierda Unida planteó una serie de enmiendas que se discutieron en Comisión, donde ya dimos nuestras razones y nuestras objeciones, por ejemplo, sobre la enmienda de la ley foral de igualdad, que plantea cinco millones de euros, entendemos que primero habrá que tramitar la ley, que no se tramitará en poco tiempo y después habrá que ver los compromisos políticos y legislativos que plantea la ley para dotar presupuestariamente este aspecto en futuros ejercicios.*

*También nos parece interesante la reflexión que se hace sobre la renta básica. Aprovecho para contestar otra intervención anterior. El grupo socialista se compromete con la renta básica, pero quiere que en la Comisión haya una ponencia, como ya se dijo, para que las organizaciones del sector afectadas, las entidades que trabajan en el sector puedan aportar a este Parlamento las mejoras, las visiones y desde qué ángulos hay que abordar la renta básica, pero el grupo socialista, escuchados y tenidos muy en cuenta estos planteamientos y objeciones, evidentemente, trabajará para que la renta básica alcance el salario mínimo interprofesional como mucho en el ejercicio 10. Con lo cual ahí está nuestro compromiso y esa es la aportación que hemos hecho también para que así se considere en el proyecto de decreto foral de la cartera de servicios sociales.*

*En cuanto a las pensiones no contributivas, quiero dejar claro que no estamos hablando de las pensiones SOVI porque nosotros las consideramos contributivas. Hay un proyecto de ley que se va a tramitar en la Comisión correspondiente y también hemos pedido precisamente una ponencia para saber de qué estamos hablando en cuanto a pensiones no contributivas y contributivas SOVI, si estamos hablando de las de invalidez, vejez o viudedad, de qué montante y de qué personas, y debemos tener cuidado con el agravio comparativo que podamos generar con otras pensiones contributivas como el seguro especial agrario u otras que pudieran existir. Es decir, debemos tener en cuenta, como he dicho otras veces en esta tribuna, la arquitectura social que tiene Navarra, no vayamos a beneficiar a unos ciudadanos y a perjudicar a otros, al margen de la reflexión de que al ser contributivas tiene que ser el conjunto de España solidariamente el que solvente este problema.*

*También me ha parecido importante la referencia que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida casi en toda su intervención a la cartera de servicios sociales, que siendo objeto colateral de los presupuestos entendemos que es otro debate complementario. Nosotros ya dijimos en esta tribuna que hemos hecho unas alegaciones a la cartera de servicios sociales, y qué bien que se reconozca por la izquierda que la ley de dependencia es buena y que además es una ley que ha propiciado un Gobierno socialista en España.*

*Para terminar y no extenderme quisiera hacer una reflexión que ha planteado la portavoz de Izquierda Unida, es decir, de un partido de izquierdas, para decirle al Partido Socialista, de izquierdas, que gracias a las enmiendas del Partido Socialista se va a mejorar sustancialmente la cartera de servicios sociales y, por tanto, las prestaciones que esa cartera contemple. No son mis palabras, con lo cual quiero dejar claro en esta tribuna, para los que tienen dudas, que estamos en la izquierda y que perseguimos objetivos de izquierdas, y un partido de izquierdas lo ha reconocido. Otros grupos que tienen otras estrategias políticas no lo entienden así y tienen que confrontar. Nosotros no buscamos la confrontación, buscamos la mejora de las políticas sociales para las personas, y no lo he dicho yo en esta tribuna, lo acaba de decir mi predecesora, de otro grupo político, de otro partido político, que ha dicho que gracias a las enmiendas del Partido Socialista, que finalmente se van a aprobar en este Pleno, porque enmiendas de Comisión que luego no se votan aquí no sirven para nada, hay que votar la ley en este Pleno, gracias a esas enmiendas, digo, incorporadas finalmente al proyecto de presupuestos para 2008, se van a mejorar las prestaciones que pueda recoger la cartera de servicios sociales. Mejor aval, no lo diré yo, lo han dicho nuestros rivales políticos, que se van a confrontar, como ustedes, electoralmente en próximas fechas.*

*Por lo tanto, con esta y otras reflexiones, evidentemente, les invito a que voten favorablemente el proyecto de presupuestos porque si no saliese esta ley no habría mejoras sociales para los navarros y para los navarros. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Monzón. Señora Figueras, tiene un turno de réplica.*

**SRA. FIGUERAS CASTELLANO:** *Lo dije ayer y lo vuelvo a decir hoy, no me veo en la situación de tener que hacer oposición a la oposición, pero en este debate parlamentario de presupuestos el Partido Socialista está haciendo oposición a la izquierda y al sector progresista, porque estando básicamente de acuerdo con las propuestas que estamos haciendo no las está votando favorablemente. Eso no obsta para que al final haya que*

reconocer la evidencia de que el Gobierno no se cree las cuestiones que plantea y que además vende con tanto énfasis, porque si realmente ha habido que incrementar la partida de bienestar social en veintitantos millones cuando sabemos que la partida de las pensiones de viudedad y otras de personal y de gasto tienen un monto importantísimo en los presupuestos, habrá que preguntarse que qué credibilidad tiene el Gobierno en lo que nos toca fundamentalmente desarrollar a partir de ahora, que es la cartera de servicios sociales. Pues para mí tiene menos que la que tiene para el Partido Socialista, eso es evidente, y por eso hemos planteado las enmiendas focalizadas fundamentalmente en la mejora de la cartera de servicios sociales, porque he dicho que tiene que ser el eje fundamental del debate y del desarrollo, junto con otras propuestas que están en trámite parlamentario, de este año 2008 y sucesivos. ¿Por qué? Pues porque somos ambiciosos, porque nosotros hemos planteado desde el principio que toda esa cartera de servicios sociales esté garantizada y luego empezaremos a dar el servicio en función de la necesidad, empezando por las personas dependientes y dependientes severos, pero, desde luego, para nosotros la ambición llega mucho más allá de lo que plantea el Gobierno y ahí es donde no vamos a coincidir con el Gobierno de UPN y CDN ni con el Partido Socialista porque nos parece que es escaso, sin dejar de reconocer la evidencia del incremento que han supuesto sus enmiendas.

También decíamos ayer que ese incremento para nosotros es bajo a todas luces y que eso le ha dado al Gobierno una garantía de estabilidad, de gobernabilidad y de tener de Presidente al señor Sanz, y se la ha dado el Partido Socialista. Desde luego, si ustedes hubieran querido plantear otras políticas, que creo que las tienen pero en este momento las han aparcado, habría habido otra realidad. Creo que en este caso básicamente hubiéramos coincidido todo el arco parlamentario salvo UPN y CDN.

Por lo tanto, a mí me parece que se ha hecho un flaco favor en este presupuesto a algo que es ambicioso, a algo que ha sido un impulso, lógicamente, iniciado por el Partido Socialista y apoyado por Izquierda Unida a nivel estatal, y no nos duelen prendas en reconocer que es una de las leyes más importantes aprobadas en el Parlamento en la legislatura pasada, y, desde luego, esta ley va a ser el eje fundamental del trabajo de Izquierda Unida en Navarra, y espero que también en el Estado.

Por lo tanto, cada cosa en su sitio, pero nosotros insistimos en que las personas más vulnerables tienen que estar en el centro de atención, y en este caso, salvo que se modifique y se mejore la

cartera de servicios sociales, y en esa expectativa estamos, no creemos que se estén atendiendo todas las necesidades. Estaremos atentos y, desde luego, no le quepa ninguna duda al Gobierno ni a la Consejera de que vamos a trabajar como lo hemos hecho para mejorar con iniciativas lo que hasta ahora se ha ofrecido, y creo que debemos plantearnos que el recorrido es largo. Desde luego, si cabecea la señora Consejera diciendo que ellos ya han planteado la maravilla de las maravillas y que lo que los demás sugiramos va a quedar aparcado, bueno, pues nos veremos en la confrontación política, que es donde debemos vernos, pero es evidente que fundamentalmente la precariedad y todos los servicios garantizados y, desde luego, que la prestación económica se sustituya por el acompañamiento y por el servicio de las personas van a ser los ejes fundamentales de nuestro trabajo en la cartera de servicios sociales y, desde luego, si no estamos de acuerdo no pasará absolutamente nada más que que habremos perdido la votación, pero espero y deseo que cuando discutamos esas cosas, si es que lo podemos hacer, en debate parlamentario, todos estemos de acuerdo y, si no, que estemos la mayoría de los veintiséis que conformamos la izquierda y el progreso de este Parlamento respecto al resto de los partidos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Figueras. Terminado el debate de estas enmiendas procede que las votemos. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 13; en contra, 33; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 752, 753, 778, 811, 814, 819, 820, 837 y 843, todas ellas de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida.

Pasamos a debatir las enmiendas mantenidas al Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana. Comenzamos por las del grupo Nafarroa Bai, que son las siguientes: 867, 870 a 877, ambas inclusive, 879, 881 a 890, ambas inclusive, 897, 898, 900, 904, 906, 907, 908, 911, 912, 915, 916, 918, 919, 921 a 923, ambas inclusive, 925, 926, 929, 934 a 938, ambas inclusive, 940 a 942, ambas inclusive, 944 a 947, ambas inclusive, 949, 951, 952, 956, 958, 960 y 961. Son cincuenta y ocho enmiendas. Para su defensa, tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días a todos, señores y señoras Parlamentarias. Bueno, presupuestos del Departamento de Cultura. En total, como ha referido muy bien el señor Presi-

*dente, son cincuenta y ocho enmiendas las que hemos mantenido porque queremos dejar claro que Nafarroa Bai es partidaria de otro planteamiento cultural en Navarra, de otro enfoque tanto cualitativo como cuantitativo de lo que debe ser la política cultural en Navarra.*

*Nos da pena que vaya a salir un presupuesto de cultura continuista, un presupuesto conservador, más de lo mismo, un presupuesto cultural caduco, que mira al pasado y no mira al futuro, con muy poca creatividad, con muy poca apuesta por nuevas políticas culturales, con muy poco riesgo y en el que vemos que hay una falta de productividad del departamento en los pocos retos que se plantea, en los proyectos que nos parecen también muy continuistas y que nos van a hacer perder otro año en lo que se refiere a la apuesta cultural de un enfoque nuevo en el cual la digitalización, la sociedad de la comunicación, las tecnologías de la información todavía no están dotadas presupuestariamente como deberían estar. Esta debería haber sido en lo cultural una legislatura de renovación, de nuevas políticas culturales, de nuevos retos, pero con este planteamiento del pacto presupuestario van a seguir los mismos haciendo lo mismo, con un apoyo de un grupo que se plantea de izquierdas, el cual está alimentando un mismo esquema político que, lógicamente, está muy encantado de que continúe en el poder sin grandes variaciones.*

*Es una política cultural de la cual yo diría que es una mediocridad cultural satisfecha en esta sociedad opulenta en la que vivimos, poco crítica, poco creadora de innovación, de nuevos artistas y de nuevos efectos culturales que remuevan las conciencias, que hagan del hecho cultural un hecho realmente renovador de cara al futuro.*

*Como digo, pues, nuevos retos, nuevas rutas, nuevas maneras tendrán que esperar al futuro, a no ser que el monstruo esté ya suficientemente alimentado y sea lo suficientemente potente para que nada cambie ni siquiera en el futuro. No podemos perder la esperanza y esperamos que en el futuro podamos plantear nuevas formas de hacer política. Me refiero, fundamentalmente, a nivel cultural.*

*Como ustedes han podido comprobar, mantene-mos cincuenta y ocho enmiendas en las cuales planteamos una revisión bastante profunda, como digo, tanto cuantitativa como cualitativamente, de lo que deben ser los presupuestos de cultura.*

*En cuanto al turismo, la filosofía que fundamentalmente defienden las enmiendas es menos marketing y más contenido, más productos turísticos y menos marketing. El lema Reyno de Navarra, que mira más, insisto, al pasado que al futuro, ahí está, se ha consolidado, pero no hacemos nada con tener un gran lema si no tiene contenido, si no*

*tiene producto, si no tiene destino, si no tiene alojamiento, si no tiene a lo que venir y de lo que disfrutar. Por ello hemos aumentado mucho las partidas que tienen que ver con todo lo que son infraestructuras turísticas, con todo lo que tiene que ver con ayudas a entes y consorcios y aplicación de productos turísticos y, en cambio, hemos traído de partidas destinadas al marketing.*

*En lo que se refiere a la cultura, las enmiendas fundamentales tienen que ver, primero, con la desaparición de la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, que no tiene otro sentido que ser el lugar donde está una persona, que es la señora Beriáin, que disfruta de un buen sueldo. Creemos que esa fundación debe desaparecer porque no tiene ningún sentido, lo que está haciendo la fundación lo puede hacer el departamento, mucho más sabiendo que cuando uno de sus objetivos de esta fundación es la búsqueda de patrocinadores para la labor cultural que realiza en cuanto a patrimonio y realmente no sabemos cuántos patrocinadores ha conseguido esta fundación. Entonces, preferimos que los dineros que se lleva la señora Beriáin no se los lleve ella, que lo haga el departamento y lo haga mucho mejor. Y lo digo así de claro y así de contundente. Es absolutamente bochornoso lo poco detallada que viene la memoria del programa de actuación de esta fundación en el proyecto de presupuestos. Solo con este programa de actuación es para despedir a las personas que están trabajando en esta fundación. Esto es vergonzoso, ni siquiera justifica lo que está haciendo. Son tres líneas que las hago yo y se las hago gratis a la fundación. Por ello, planteamos la supresión de esta fundación porque no comprendemos cuál es su cometido y qué es lo que está haciendo y mucho menos qué empresas privadas está consiguiendo para que aporten fondos para la conservación del patrimonio.*

*Fundación Baluarte. También proponemos y creemos que el millón de euros que tiene es suficiente para realizar las actividades que realiza y en absoluto consideramos que deban dársele doscientos mil euros más para que desarrolle su actividad cultural. Consideramos que esa cantidad podría ir muy bien a las ayudas a los Ayuntamientos y a los entes locales o, por ejemplo, al Auditorio de Barañáin, que está realizando una labor muy importante que no se está apoyando suficientemente. Por lo tanto, menos Baluarte, más Ayuntamientos y más apoyo, en este sentido, a otros entes escénicos como el Auditorio de Barañáin, que además está ganando premios a la programación más innovadora, está ganando premios de todo tipo por su buena gestión y su buen hacer en lo que es la cultura en Navarra.*

*Política museística. Pues ahí está. El Museo de Navarra languidece. El museo Julio Caro Baroja*

*languidece, la gestión va despacio, es excesivamente lenta, diez años lleva empantanado este museo etnológico.*

*Política de bibliotecas. Esa es otra de las políticas a las que, efectivamente, hay que darle una vuelta de tuerca. Seguimos sin apostar por la digitalización total de las bibliotecas. Fijense ustedes que en este momento el catálogo de las bibliotecas está disponible en la red. Bien, pues desde que comenzó este proceso en el año 1997, pasados ya diez años, solamente cincuenta bibliotecas pueden acceder a este catálogo, hay otras cuarenta del total de noventa bibliotecas que no están actualizadas. Esto es el Departamento de Cultura, diez años para colgar un catálogo en la red y para que en todas las bibliotecas de Navarra se pueda acceder a los fondos. Bibliotecas, por otro lado, en las cuales los puestos informáticos para acceder a Internet son muy pocos. Bibliotecas en las cuales el wi-fi todavía no existe. Como ven ustedes, es otra política cultural la que Nafarroa Bai propone mediante estas enmiendas.*

*Proponemos, asimismo, que se recuperen los festivales de verano, y para ello consideramos que la apuesta del pasado igual no tiene por qué ser igualmente repetida, pero consideramos que es importante que en verano se activen actividades culturales para los turistas y para los que nos quedamos aquí, que cada vez somos más los navarros que nos quedamos en Navarra en verano.*

*Lekaroz. Se compra un colegio y ahí está para que el vandalismo, para que la gente entre y lo rompa, y se esté cayendo el colegio. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Navarra con ese colegio que compró en Lekaroz? ¿Cuáles son sus planes? Mantenemos también una enmienda en la cual proponemos diferentes actuaciones para convertir ese colegio en un centro cultural, en un centro de atracción para todo el valle del Baztán y todo el norte de Navarra.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Telletxea, debe ir terminando.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Estoy acabando. Así pues, señores Parlamentarios, continuidad, eso es lo que más pena me da. Había y hay en este Parlamento una mayoría de izquierdas que pedía unas políticas nuevas, renovadas, diferentes, nuevos retos, nuevas formas de hacer en política cultural. Siguen los mismos, siguen el señor Corpas, la señora Paredes, ahora ha aparecido el señor Villanueva, anteriormente en Educación. No hay novedades, más de lo mismo, y esa es la crítica fundamental al Partido Socialista, que podía haber habido nueva política cultural con nuevas acciones, pero van a seguir haciendo lo mismo, y el pacto presupuestario con el Partido Socialista ha*

*sido, insisto, para no tirar cohetes, justamente en las casas de cultura han conseguido ustedes introducir lo más importante de sus aportaciones en cultura, dos millones quinientos mil euros más para casas de cultura. Por lo demás, no es cualitativo ni cuantitativo el apoyo que les van a dar.*

*Yo les aconsejo que el próximo ejercicio presupuestario se metan en el Gobierno y realmente hagan política, cualitativa y cuantitativa, y no den un apoyo tan generoso a estas políticas que, insisto, son absolutamente continuistas, absolutamente tradicionalistas, absolutamente antiguas. Políticas que no son antiguas en lo económico porque son superliberales. Fijense ustedes, Sodena pierde en un día la mitad de la plusvalía que tenía en Iberdrola, 44,3 millones de euros menos.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Telletxea, ha rebasado ampliamente el tiempo.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Termino. Lo que pido es que los cuarenta y cuatro millones que tenemos de más de lo que pagamos por lo menos nos los den a cultura, nos los gastaremos encantados.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Telletxea. Se abre un turno a favor. Turno en contra. Señor Casado.

SR. CASADO OLIVER: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Con respecto a las enmiendas que vamos a debatir hoy, ya les anunciamos en Comisión que nuestro grupo va a rechazarlas porque consideramos que muchas de ellas están ya recogidas en las diferentes partidas y con la cuantía consignada con criterios realistas y ajustados y no con criterios desproporcionados o utópicos. Señor Telletxea, los presupuestos sobre todo son realistas y los presupuestos para cultura son responsables y, desde luego, miran al futuro. Hay otras enmiendas de las que usted ha esbozado que no compartimos porque lo que para usted no es cualitativo o cuantitativo para nosotros, como le he dicho, es responsable.*

*Ha hablado del colegio de Lekaroz. Señor Telletxea, entiendo sus prisas en cuanto a lo que su grupo político se juega en Baztán, pero nosotros vamos a ser coherentes y una vez más vamos a ser responsables, porque las prisas son malas consejeras, y el grupo parlamentario al que represento está comprometido con esta actuación, pero el uso del mismo será fruto de un detallado estudio y atenderá a unas necesidades reales, no a intereses partidistas de un grupo político concreto, sino a las necesidades de Elizondo, de Baztán y de la Comunidad Foral.*

*Miren, señorías, la coalición de Nafarroa Bai nos propone hacer desaparecer la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra, y le insisto y recalco, señor Telletxea, que a nosotros nos parece una muy buena fórmula*

y un instrumento magnífico que sirve para mucho más de lo que usted piensa. Ha permitido al Gobierno de Navarra trabajar en grandes conjuntos históricos de forma integral y en algunos casos agilizando los trámites, como ha ocurrido en la restauración de la Catedral de Tudela, en el monasterio cisterciense de Fitero, en Santa María de Ujué, en el Cerco de Artajona, en el puente de Lorca, en la puerta de Castilla, de Los Arcos, en la iglesia de San Nicolás, de Pamplona, así como en intervenciones arqueológicas, la adecuación del yacimiento arqueológico de la villa romana de Arellano. También hay que citar la restauración de numerosos bienes muebles y las exposiciones de la Edad de un Reyno; Tudela, el legado de una Catedral; Fitero, el legado de un monasterio. Además, esta fórmula, señor Telletxea, ha permitido inyectar capital privado a la divulgación y a la conservación del patrimonio, obteniendo ayudas de entidades como Caja Navarra, Autovía del Camino, Nasuinsa, Iberdrola, Huguet, Eroski, Fundación Diario de Navarra y Guardian Navarra. Estoy seguro de que tendremos oportunidad de profundizar sobre todo ello en esta sede parlamentaria y verán ustedes cómo es una buena fórmula, aunque hay que estar abierto y receptivo para dejarse vencer.

Además de lo anteriormente citado, creo que es justo resaltar el esfuerzo económico que se ha hecho en materia de ayudas destinadas a las casas de cultura, con una partida presupuestaria de más de cinco millones seiscientos mil euros que va a permitir a los diferentes Ayuntamientos llevar a cabo estas infraestructuras, así como su equipamiento.

No hay más que echar un vistazo al proyecto de presupuestos para comprobar que estos presupuestos responden al interés general de todos los navarros, construyendo y poniendo en marcha el mayor contenedor de la cultura, que va a ser la Biblioteca General de Navarra y Filmoteca, la puesta en marcha de la Film Commission, y va a llegar a todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, repito, a todos, sin discriminar a nadie por ningún motivo y atendiendo a todas las zonas de la Comunidad Foral.

En el apartado de turismo este proyecto de presupuestos va a seguir apostando por el fomento de nuestra Comunidad como producto turístico y desarrollando mediante el plan del Pirineo, un plan director de turismo cultural dentro del plan de desarrollo de productos turísticos o un plan especial del Camino de Santiago, entre otros proyectos.

Señorías de Na-Bai, les podrá gustar más o menos la marca Reyno de Navarra, pero tendrán que reconocer que ha funcionado muy bien, y las cifras cantan. El número de turistas en nuestra Comunidad se ha incrementado en más de dos-

cientos mil de 2004 a 2006, y estos datos no contemplan a los excursionistas, lo que triplicaría esa cifra. Los datos de 2007 todavía no los tenemos, pero le aseguro que van en aumento. Le recuerdo, señor Telletxea, que en la comparecencia del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana el pasado 26 de septiembre de 2007 usted lo reconoció y dijo que los datos de turismo son incontestables.

Por tanto, el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro apoya el presupuesto de este departamento y entendemos que no existen argumentos que justifiquen las enmiendas presentadas. Para usted es un problema cuantitativo y cualitativo, pero le tengo que recordar que este presupuesto, con todos los pronósticos, va a ser apoyado por el 72 por ciento de la Cámara, una gran mayoría, señor Telletxea.

Los presupuestos presentados por el departamento con las enmiendas admitidas en Comisión nos van a permitir escribir en la Comunidad Foral de Navarra cultura con mayúsculas, frente a la mayor aspiración de alguna coalición presente en esta Cámara, que por mucho que intente enmascarse únicamente le preocupa escribir cultura con k. Y, como dijo ayer la señora Pérez, aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

Lamento que no esté el señor Ramirez, pero, recordando sus palabras de ayer por la mañana y parafraseando a San Mateo, por sus frutos conocemos al árbol, y quizás este pueda ser un nogal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Casado. Por el grupo socialista, señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Al Departamento de Cultura y Turismo le cabe el honor de ser, tras Salud, con noventa y siete enmiendas, y Educación, con setenta, el departamento que cuenta con un mayor número de enmiendas, sesenta y seis, y ello pese a que con la brillantez y vehemencia que caracterizan al señor Telletxea en el debate en Comisión tuvimos la oportunidad de debatirlas una a una. Pese a todo, prácticamente en bloque han sido trasladadas a Pleno a fin de hacer la evaluación que ha hecho y el diagnóstico de situación en el que convendrán conmigo en que no se ha andado precisamente con paños calientes. Resumiría sencillamente su diagnóstico diciendo que para él es el de una mediocridad cultural satisfecha.

Pues bien, nos cuenta Víctor Márquez Reviriego en sus Apuntes parlamentarios que el buen Parlamentario que era Ernest Lluch, en los primeros años de la transición decía que a él sencillamente no le gustaban los debates aburridos, pero

que los prefería así porque cuando los debates eran divertidos siempre los ganaba la UCD. Yo no sé si a Patxi Telletxea el debate que tuvimos en Comisión le pareció más o menos aburrido, más o menos interesante o más o menos divertido, pero nos dejó el siguiente panorama, que se lo resumo en menos de un minuto. Enmiendas presentadas por el Partido Socialista de Navarra, veinticinco, de las cuales dieciocho lo fueron a título individual y otras siete en conjunción con el resto de los grupos. Enmiendas aprobadas por unanimidad, veinticinco, por lo tanto, nosotros no podemos manifestar más que la satisfacción que nos produce que las enmiendas que inicialmente llevábamos al presupuesto son enmiendas todas aprobadas por unanimidad no solamente apoyadas por UPN, sino por todos los grupos de la Cámara.

Tengo cinco minutos, escasos ya, para tratar de reflexionar sobre las sesenta y seis enmiendas, por lo tanto, como no me es posible, permítanme simplemente una reflexión de carácter general. Al Gobierno de Navarra lo sostienen UPN y CDN, y el Partido Socialista de Navarra tiene un acuerdo parlamentario que reiteradamente se ha dicho aquí que tiene cuatro prioridades básicas: salud, educación, servicios sociales y financiación municipal. Por lo tanto, debo señalar que Cultura y Turismo no ha sido en este caso un objetivo prioritario del Partido Socialista, aunque yo aspiro a que lo sea y a que me oigan todos, los de la derecha y los de la izquierda, en próximos ejercicios presupuestarios. No obstante, la realidad es terca y dice lo que dice, que ha habido un aumento de 5,8 millones de euros, en especial en infraestructuras, con 2,5 millones sobre todo para casas de cultura y espacios cívicos. ¿Es suficiente? No, porque este es un departamento que permite, anima e impulsa a aumentar las partidas, y todos en general somos proclives al aumento en partidas en materia de cultura y turismo.

En todo caso, a mí me gustaría señalar, respecto a la reflexión que ha señalado el señor Telletxea, que aunque no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que han propuesto, hay tres cuestiones que están situadas encima de la mesa y quiero que consten precisamente en el Pleno porque son compromisos del Partido Socialista para el año 2008.

Primero, el Auditorio de Barañáin. Creo que debe ser objeto de un estudio detenido que haga precisamente reflexionar a los grupos sobre la oportunidad o no de que el Auditorio de Barañáin tenga un convenio específico, lo mismo que lo tienen las entidades culturales de Navarra que no solamente atienden las necesidades específicas locales, sino que trascienden estas para pasar a servir a una buena parte de la Comunidad, como es la cuenca de Pamplona.

Fundación para el Patrimonio Histórico de Navarra. Señor Casado, están muy bien esas palabras que ha o que le han escrito, pero no son verdad. Estoy esperando a que el Consejero de Cultura, el Gobierno en definitiva, responda a una pregunta por escrito en relación con la Fundación para el Patrimonio Histórico de Navarra. Y le he pedido que nos diga con claridad cuáles son las cantidades gastadas y, sobre todo, porque es el objetivo fundamental de la fundación, qué cantidades han llegado de empresas ajenas a lo público que justifiquen la necesidad de esa Fundación, puesto que, si no es así, sería razonable que lo hiciera el propio Departamento de Cultura. Estoy a la espera de esas cifras y si, efectivamente, demuestran que es sustancialmente grande la aportación de la iniciativa privada, yo seré el primero que diga que adelante con la fundación, aunque haya que cambiar parte de sus objetivos y de su metodología. Pero si no es así, señor Telletxea, estaré con usted, el Partido Socialista estará con usted en que este es un instrumento no válido y que, por lo tanto, deberá ser o sustituido en su totalidad o sencillamente desaparecido.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Felones, brevemente, por favor.

SR. FELONES MORRÁS: Y la tercera cuestión, y con esto termino, es Lekaroz. Sencillamente, Lekaroz, señor Consejero, señor Presidente, necesita menos dejadez, más interés, más mimo y más cuidado, porque ha sido una institución señora en el norte de Navarra y, en estos momentos, lamentablemente se está convirtiendo en un inmueble que realmente está siendo objeto de una cierta dejadez. Si no hay iniciativas en el Gobierno, no duden ustedes que nosotros se las proporcionaremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Felones. Por parte del CDN, señor Burguete, ¿quiere intervenir? El señor Burguete tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Catástrofe y gastar, creo que son las palabras con las que se puede resumir la situación de la explicación que ha dado el portavoz del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Gastar, gastar y gastar. Cuarenta y cuatro millones de las plusvalías de Iberdrola, o cuatrocientos, o cuatro mil. Gastar y gastar, cuando realmente los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008 contemplan un incremento, ni más ni menos, que del 10 por ciento con respecto al año 2007. Ninguna otra Administración Pública puede presentar en este momento en España, en las Comunidades Autónomas o el Estado, un incremento del año 2007 al 2008 en esos términos del 10 por ciento.

*Digo catástrofe porque la política turística no funciona correctamente –menos marketing, más producto–, la Fundación Baluarte y la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico tampoco funcionan correctamente, los museos languidecen, y las bibliotecas son un desastre total... Yo no puedo compartir, señor Telletxea, ese análisis, acepto que todo es mejorable, que habrá que comprobar si la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico atiende a los fines que justificaron y motivaron su creación, en materia turística los datos –se diga lo que diga– son indiscutibles e incuestionables y en cuanto a que el Reyno de Navarra suena al pasado...O al futuro. ¡Vaya usted a saber cuál es el futuro que se escribe día a día! En todo caso, ese lema de nuestra historia reciente o menos reciente creo que es un lema acertado y está dando un buen resultado, y lo ha reconocido usted. El propio Consejero, cuando ha comparecido, ha presentado unos buenos datos en materia turística, que demuestran que las políticas que está desarrollando el Gobierno y el papel, no menos importante, que desarrollan la iniciativa privada y las entidades locales están aportando un plus que en materia turística la Comunidad Foral de Navarra no tenía hace muchos años, y que hoy, afortunadamente para todos, tiene. Sin perjuicio, de que seamos capaces, insisto, de tener unos objetivos ambiciosos y tengamos que seguir trabajando e invirtiendo en esas materias.*

*El Consejero ha comparecido ya en varias ocasiones en este breve tiempo de la legislatura, desde el mes de agosto. En una primera intervención, en la que explicó las políticas generales de su departamento, y en una comparecencia posterior ha desglosado cuáles van a ser las claves sobre las que va a trabajar el departamento. Unas claves en las que creo que hay un apoyo bastante importante de las fuerzas políticas, y esas claves de desarrollo turístico, de la mejora de la atención de los museos, de la optimización de las inversiones, de la rehabilitación del patrimonio histórico, de mejorar las prestaciones en materia de infraestructuras con las entidades locales, son las que, ni más ni menos, se reflejan en este presupuesto. Es cierto que si en vez de tener las cantidades que se han habilitado, tuviésemos cuarenta, cuatrocientos o cuatro mil millones de euros más, las cosas se podrían hacer de una manera más acelerada. Pero, en todo caso, creo que lo bueno hay que hacerlo posible, y este presupuesto es bueno en la medida que es posible, que se van a desarrollar unas políticas yo diría que ambiciosas en materia de infraestructuras, de casas de cultura y de rehabilitación del patrimonio. Hay importantes medidas para potenciar la actividad turística, ya no solo desde el punto de vista de la rentabilidad económica, sino también de la rentabilidad social, y el tener presente que esa iniciativa turística desarro-*

*lla una actividad importante desde el punto de vista económico en diferentes zonas de la Comunidad Foral de Navarra.*

*Por tanto, entendemos que el programa de cultura, tal cual ha quedado, después de las incorporaciones que se han producido en el debate de la Comisión, con la incorporación como digo, de diferentes enmiendas, es capaz de poder desarrollar una política progresista y ambiciosa en materia cultural y, por tanto, vamos a rechazar las enmiendas que ha defendido el señor Telletxea en nombre del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Burguete. El señor Telletxea tiene un turno de réplica.*

**SR. TELLETXEA EZKURRA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Decía el compañero y apreciado señor Burguete: gastar, gastar y gastar. Vamos ahora a coger una lupa y a observarnos y vamos a compararnos con otras comunidades para ver cuál es el gasto en cultura y cómo estamos aquí. Muchas veces conviene compararnos y así vemos la realidad. En Cultura, los presupuestos de UPN-CDN eran de ochenta y siete millones largos, con los cinco millones incorporados por el Partido Socialista, suben a noventa y dos. ¿Saben ustedes cuánto gasta la Consejería de Cultura del Principado de Asturias? Ciento cincuenta millones de euros, y nosotros nos quedamos en noventa y dos. Es el 1,782. Estoy comparando, como les gusta a ustedes, con comunidades españolas, no con Europa, no miro al Gran Ducado de Luxemburgo, ni a Finlandia, etcétera. Insisto, con los cuarenta millones que aún nos quedan de Sodena para que no los perdamos en otro crack de la bolsa, señor Roig, igual llegábamos a los ciento cuarenta y nueve millones, y alcanzábamos al Principado de Asturias. ¡Qué maravilla! Insisto, esta Navarra que lleva tantos años mirándose al obligo y que era la primera en muchas cosas... Era la primera en muchas cosas, pero hemos perdido esa gran oportunidad, señores del Partido Socialista, para hacer otras cosas de otra manera. Ellos siguen y cada vez más gordos y más orondos, y acuérdense de lo que les ha pasado a los señores del CDN, les puede pasar lo mismo. Insisto, fíjense, la tranquilidad y la felicidad cómo brilla en la cara de sus señorías. Insisto en que en política cultural qué menos que llegar al 3 por ciento del total de los presupuestos. Tenemos un 1,78 y conociendo lo vehemente y lo contundente que es el señor Felones y lo que sigue las cosas, espero que el siguiente año, si siguen ustedes comprometidos, conseguirán más. Espero que sea así, por el bien de todos y por la cultura en Navarra.*

*Decía el señor Casado que había criterios realistas y responsables. Son continuistas más que*

*realistas y responsables. Comprendo que el señor Corpas, de una legislatura a otra no nos va a venir con el pelo pintado de naranja y con una gafas fashion y un traje rojo. Él sigue siendo el mismo. Las políticas son las mismas. Por eso es por lo que me da pena. Se podían haber hecho otras muy diferentes, manteniendo cosas importantes. Lekaroz, por ejemplo, el estudio detallado, ¿cuánto tiempo necesitan para ese estudio? ¿Para qué lo compraron? ¿Saben para qué lo compraron? ¿Hicieron algún estudio previo a su compra? ¿O era para que no lo cogieran otros?, ¿ese era el objetivo? Quiero que, por lo menos, hagan algo con eso, preséntenos un plan, para eso están en el Gobierno, no estén durmiendo el sueño de los justos. Eso es lo que más me fastidia, la continuidad. Presente nuevos proyectos para Lekaroz, asómbrenos, señor Sanz, con algo nuevo, novedoso. Despidase usted de la política siendo un político creativo, proactivo, no languidezca. Eso es lo peor del pacto. Queremos cultura con mayúsculas, no con k, cultura con mayúsculas, con ce, y sin ningún problema.*

*Hay un reto en Cultura, señor Corpas, que es la digitalización, hay que digitalizarse, se lo dije en la Comisión. Hay que sacar todos esos fondos del Archivo General de Navarra a la red, y lo mismo tenemos que hacer con el Museo Etnológico. Hay que sacar todo eso a la red. Somos una comunidad pequeña y hay que sacar lo que tenemos a la red para que todo el mundo vea, consuma Navarra, consuma todos nuestro archivos antiguos de nuestro Reyno, consuma todos nuestros productos etnológicos y etnográficos. Hay que digitalizar más, hay que ponerse las pilas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, hay que meter más Internet en las bibliotecas. Insisto en que se lo plantee como una prioridad. Lo tenemos que hacer.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Telletxea, debe terminar.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *La última reflexión es sobre la lectura. Creo que tenemos que hacer un plan importante para fomentar la lectura. Por ello, le insto a que mejore todo el sistema de bibliotecas, de fomento de la lectura y que se coordine con el Departamento de Educación. Es muy problemática la poca capacidad de comprensión lectora de los chicos y chicas navarros. Le insto para que uno de los objetivos en este año sea también el trabajo en esa área. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Terminado el debate de estas enmiendas, vamos a proceder a su votación en conjunto. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) El señor Telletxea no ha tenido tiempo para votar, si no les importa a ustedes, yo no tengo ningún inconveniente en repetir la vota-*

*ción. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 14; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas siguientes: 867, 870 a 877, ambas inclusive, 879, 881 a 890, ambas inclusive, 897, 898, 900, 904, 906 a 908, ambas inclusive, 911, 912, 915, 916, 918, 919, 921 a 923, ambas inclusive, 925, 926, 929, 934 a 938, ambas inclusive, 940 a 942, ambas inclusive, 944 a 947, ambas inclusive, 949, 951, 952, 956, 958, 960 y 961.*

*Pasamos a debatir las enmiendas mantenidas por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, que son las siguientes: 864, 891, 899, 901, 903, 933, 943 y 957. Para su defensa, tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros en Cultura hemos mantenido una serie de propuestas y de enmiendas a debate que resumiré básicamente en dos aspectos. Una tiene que ver con una enmienda de carácter finalista, como es la Casa de Cultura de Corella, y otras tres o cuatro tienen que ver con la restauración y conservación de monumentos históricos de todo tipo en pueblos y ciudades. Fundamentalmente, hemos mantenido estos dos bloques por dos cuestiones. En la legislatura pasada los miembros de la Comisión de Educación tuvimos la oportunidad de asistir y ver las instalaciones de la Casa de Cultura de Corella con parte de los trabajadores y personas que realizan sus funciones en ella y la verdad es que está en una situación calamitosa. Es una casa de cultura vieja, que se ha ido adaptando a las necesidades actuales, pero que no reúne en ningún caso las condiciones objetivas para poder desarrollar un trabajo serio y eficaz, en una ciudad hermosa en sí misma, con una propuesta pujante en lo que a cultura en parte se refiere. Y lo que no es de recibo es que entonces salieran en tropel los miembros de UPN que asistieron como Comisión a la visita desautorizando y descalificando la propuesta de la restauración de la casa de cultura. En aquel momento me pareció un gesto totalmente desagradable, no comparto la actitud que mantuvieron las personas de la Comisión, que representaban a UPN y lo que me deja asombrada es que realmente con la necesidad que tiene de restauración esa casa, no se tenga en consideración cuando se sabe que hay un proyecto planteado por el Ayuntamiento y que se quería acometer, e imagino que el actual Ayuntamiento querrá acometer la obra. Es verdad que se puede decir que es una enmienda de las llamadas de campanario,*

*pero creo que es de justicia que una obra que necesita una restauración de las características de la Casa de Cultura de Corella esté en la prioridad de este Gobierno para acometer la obra de la magnitud que se plantea realizar por parte del Ayuntamiento. No se puede dejar a los Ayuntamientos que a través de sus presupuestos y con su única iniciativa consigan abordar trabajos tan importantes como son las casas de cultura. Que, por otra parte, en Ayuntamientos y entidades de todo tipo y condición son el eje fundamental y el centro neurálgico donde se hace de todo lo relacionado con la cultura, es igual que sea música, poesía, teatro o cualquier otro tipo de representación. Es la vida cultural de ese pueblo o de esa ciudad la que gira en general en torno a las casas de cultura, y desde luego, la Casa de Cultura de Corella no reúne ni una ni media condición para poder dar con un mínimo de calidad todo ese servicio a la cultura.*

*Por lo tanto, al margen de otras consideraciones, nos parece absolutamente injustificado que no se haya tenido en consideración esta enmienda, porque está, como digo, completa y absolutamente claro y evidente la necesidad de acometer esta obra. Puede haber otros, efectivamente, y debían haber sido considerados, porque como dije ayer y así lo sigo entendiendo, este año había condiciones económicas suficientes para poder atender aspectos y enmiendas que hemos planteado con todo rigor los grupos de la oposición.*

*El otro apartado que hemos mantenido para el debate de hoy tiene que ver con toda la restauración de edificios, tanto públicos como privados, de los cascos históricos. Hacer énfasis en esta enmienda y mantenerla aquí tiene que ver con la importancia que tiene la recuperación cultural de las ciudades, con el dinamismo de la recuperación de estos espacios para las partes viejas de la ciudad. Tiene que ver con la cultura y, desde luego, con el turismo. Cualquier ciudadano que venga de fuera o incluso de la propia Comunidad lo primero que busca es la Oficina de Turismo de la ciudad referida, y después lo que hace es el recorrido lógico por todo el barrio viejo de la ciudad o del pueblo al que asiste. Es lamentable que, en este sentido, no haya una política dirigida desde el Gobierno a la recuperación del patrimonio, tanto público como privado. Los Ayuntamientos se ven con dificultades serias para poder acometer por sí mismos esas recuperaciones. Por tanto, creo que todo lo que tiene que ver con la recuperación histórica debería ser objeto de un plan para que desde el norte hasta el centro, pasando por el sur, hubiera una línea clara de actuación, una dotación presupuestaria suficiente y continuada en el tiempo para poder ofrecer al visitante y a nosotros mismos el deleite de poder disfrutar por los cascos históricos de nuestros pueblos y ciudades.*

*Por lo tanto, sin querer mantener más enmiendas y despistar un poco la situación, nosotros nos hemos querido referir fundamentalmente a dos enmiendas, que nos parecen básicas y que en este momento han sido desatendidas, desde nuestro punto de vista, de una manera completamente injustificada. No ha habido una razón porque además sabemos todos que obras de la envergadura de la restauración, en este caso, o la nueva Casa de Cultura de la Ciudad de Corella no se van a poder acometer con el montante que se recoge en los presupuestos para las casas de cultura de Navarra. Es una unidad especial y específica, está debidamente justificado, está con una necesidad imperiosa y además creo que hay un proyecto precioso, de amplitud, de coger todo lo que es un proyecto más amplio que el actual. Desde luego, considero que no ha habido sensibilidad por parte de UPN-CDN y ni mi grupo ni yo hemos entendido la actitud de PSN para con esta enmienda votando en contra, puesto que además el propio proyecto se inició estando en la responsabilidad el propio Partido Socialista.*

*Por lo tanto, estos dos bloques y aspectos de las enmiendas son los que a nosotros nos ha interesado remarcar en el debate presupuestario de hoy, y no me cabe duda de que con el entusiasmo y con el trabajo que van poner en la Comisión personas de peso y solventes que están en la misma, como pueden ser los señores Felones y Telletxea, puede ser una Comisión que nos depare, por lo menos, ya no sé si es mi imaginación o no, pero, desde luego, que esté a la altura de la necesidad que debe tener en su Gobierno el Departamento de Cultura.*

*Espero y deseo, además, que el propio Gobierno y el propio Consejero a la cabeza estimen algunas de las iniciativas que hemos tomado y que se debatirán próximamente, para que respecto a fondos de pintura que hasta ahora duermen el sueño de los justos en las bodegas de la pinacoteca nacional podamos tomar alguna iniciativa y podamos disfrutar de esos fondos que no son públicos porque están en las bodegas del Museo del Prado. Hagamos una propuesta, arriesguémonos, pongamos las condiciones, porque basamento tenemos para poder exponerlos al público, y tal vez eso sea un referente en la cultura de Navarra, con respecto al Estado. Ahí es donde hay que ser aguerrido, donde hay que ser ilusionantes en las propuestas, y desde luego, hay que echar el pie adelante y decir por qué Navarra no va a ofrecer al Museo del Prado lo que tiene como basamento para que se puedan disfrutar y colgar de sus paredes pinturas que en otros momentos no han podido ser observadas. Es cierto que ha habido una ampliación importante en el Museo del Prado, que hemos podido disfrutar y deleitarnos con la pintura que ahí se ha colgado, pero no tiene que estar necesi-*

*riamente eso en Madrid y en los puntos neurálgicos, donde la cultura bulle. La cultura bulle en todos los sitios y por qué no va a poder estar colgado algún lienzo importante en las paredes de algún museo de Navarra.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? El señor Felones tiene la palabra.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, la señora Figueras, sobre todo en su intervención de ayer –hoy menos–, nos planteó una reflexión conceptual que es de interés y oportuna en este momento del debate, y es qué papel les cabe a los presupuestos de cada uno de los ámbitos en relación con la vida de los navarros. Ella insistía en que además del carácter cuantitativo que todo presupuesto lleva consigo, al presupuesto le cabe también el papel cualitativo, en la medida en que es la principal arma política, el principal instrumento, por no llamarle arma, que realmente tienen los grupos políticos para llevar adelante sus ideas de cara a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Puesto que ella abogaba por lo cualitativo frente a lo cuantitativo, sinceramente, cuando fui a casa, y esta mañana cuando he venido, me hice esta reflexión: ¿qué propuestas hará la señora Figueras en materia de Cultura que tengan que ver con lo cualitativo frente a lo cuantitativo? Mi sorpresa ha sido mayor cuando he vuelto a releer las enmiendas que tenía previstas. La construcción de la Casa de Cultura de Corella por tres millones, la reconstrucción del cerco de Artajona, cuatrocientos veinte, la conservación de monumentos del Gobierno de Navarra, un millón, etcétera. No entiendo, ni encuentro novedades significativas desde el punto de vista cualitativo, sino más bien adición, añadidos cuantitativos a las líneas previstas.*

*Sin embargo, señora Figueras, estoy de acuerdo con su aserto inicial. Lo que quiero señalar es que aunque este año Cultura no ha sido una línea prioritaria para el Partido Socialista de Navarra, sin embargo, lo habido en este presupuesto cumple sustancialmente mejor las previsiones que usted misma ha enunciado. Cuantitativamente hay un aumento considerable del presupuesto, en total 5,8 millones de euros. Cualitativamente, que me parece más importante señalarlo, hay un cambio de orientación. Si el señor Corpas pudiera hablar diría que eso es evidente, y él lo está viendo en su propio departamento. ¿En qué es evidente? En que en cinco meses que llevamos de presupuesto tendrá que traer a la Cámara cinco planes globales de actuación en otras tantas materias del departamento. Esto sí es un cambio cualitativo y muy importante, que no solamente es lo económico.*

*En segundo lugar, además de eso, este presupuesto, que parece que ha conseguido tan poco, ha conseguido algo por lo que todos los grupos propugnan, que es que haya un plan director del patrimonio histórico artístico en el que tendrá que verse, entre otras cosas, qué papel tiene la fundación.*

*Por lo tanto, convengamos que si además de eso, ustedes están convencidos, como yo –y yo me comprometo a ello en el Parlamento por supuesto–, de que hay un compromiso estricto de seguimiento del programa, sin ninguna duda que estamos ante un cambio de tendencia. No sé si es suficiente, señor Telletxea, pero lo que es evidente es que es más de lo inicialmente previsto por ustedes y que es un cambio de tendencia que yo espero que todos juntos por unanimidad ayudemos a consolidar en los próximos años. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Felones. ¿Algún turno más? La señora Figueras tiene un turno de réplica.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Para Izquierda Unida en este momento el Departamento de Cultura ha sido visto con la necesidad de ampliar y de adicionar enmiendas. Eso no quita para que nosotros hayamos considerado que hay propuestas que nos parecían fundamentales y que tenían base y justicia en la petición, que han sido olímpicamente desatendidas, tanto por el Gobierno como por el Partido Socialista, que en estos presupuestos apoya al Gobierno.*

*¿Quiere decir que mi grupo y yo consideramos que tienen que ser cualitativa y cuantitativamente importantes? Claro que sí; pero no es menos cierto que en este momento, ya que se plantean y se acuerdan planes, tenemos que estar en un compás de espera, ver qué dan de sí esos planes y, sobre todo, reconocer si hay memoria económica en los mismos. No me cabe ninguna duda de que memoria histórica va a haber mucha, ya que la historia va a estar presente en tanto en cuanto se van a recuperar espacios que tienen que ver con ella, pero ya veremos lo que pasa con la memoria económica, veremos si el sentido de la orientación del departamento sufre esa modificación tan importante y que creo que esperanzadamente anhela el señor Felones. En este momento, voy a coincidir básicamente con su ilusión y con su interés. Pero también es verdad que nosotros en este presupuesto que estamos debatiendo ayer y hoy, y que debatimos en Comisión también, teníamos unos ejes fundamentales de trabajo que ayer, en la parte que a mí me toca, desgrané, y creo que puse en evidencia la diferencia sustancial, radical, ideológica, de concepto y económica para hacer unos presupuestos sustancialmente distintos a los que ha planteado el Gobierno de UPN y CDN, y que han contado con su apoyo. En este caso, estamos en un compás*

*de espera. No seremos ni mi grupo ni yo quienes frustremos ese compás y esa espera para que lleguemos a buen puerto y veamos el trabajo que se va a plantear y se va a proponer desde el departamento. Ya lo veremos y tendremos tiempo de discutirlo, pero tengo que reconocer que mi grupo en este caso iba a objetivos muy concretos.*

*Uno de ellos, al que usted no me ha contestado, es por qué usted no apoya una propuesta que venía fundamentalmente de su grupo municipal y que a todas luces, señor Sanz, tiene toda la justicia para que se invierta y no se pierda en el cajón de los sastres ni del olvido el magnífico proyecto con el que yo creo que puede contar la ciudad de Corella, al margen de que sea UPN, Partido Socialista o AC quien gobierne. Por encima de quien gobierne tiene que estar el interés fundamental, ese interés del que nos llenamos todos la boca cuando hablamos pero que en este caso creo que no se ha hecho lo que se debía hacer, y es de obligado cumplimiento por parte de nuestro grupo poner en evidencia que no se ha atendido una demanda vieja y, además, justificada. Mientras que otras no han tenido ningún problema para el pase, lo han tenido total.*

*La otra parte de las enmiendas tiene que ver con la recuperación del patrimonio histórico tanto público como privado. En el público se hacen cosas, pero en el privado sabemos todos que es muy complicado. Probablemente haya que ir los Ayuntamientos junto con el Gobierno a calificar aquellos espacios o monumentos, palacetes, palacios, de cualquier condición que creamos que son de interés, que probablemente puedan ir en ese plan director y luego tengamos que comprometerlos. Porque como he dicho en mi intervención, eso es fundamental, prioritario y es el grueso del presupuesto que ha presentado el señor Consejero en sus partidas. Es el grueso del departamento. Eso supone riqueza, eso supone empleo, eso supone economía, eso supone divertimento y, sobre todo, supone que la gente disfrute de este patrimonio que todos tenemos, que en estos momentos, y como es muy amplio en Navarra, está muy degradado y está en parte bastante dejado.*

*Esas han sido las iniciativas que hemos mantenido. Creemos que tienen, primero, toda la lógica de ser defendidas y no tienen un carácter tal vez tan político o ideológico, efectivamente, no lo tienen. En este momento no tocaba, porque ya tocará cuando haya un desarrollo de todo el plan que está por desarrollar. Entonces veremos qué carácter le imprimimos y qué sesgos tienen esos planes.*

*Por lo tanto, mi grupo y yo vamos a dar un margen de confianza al departamento, parece que está influenciado por las propuestas que se han hecho desde diferentes grupos, quedamos a la*

*espera y nos remitiremos a lo que el propio Consejero plantee a este Parlamento.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Figueras. Terminado el debate de estas enmiendas, vamos a proceder a su votación conjunta. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria Primera, resultados, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 40; en contra, 34; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señora Secretaria Primera, repita el resultado, por favor.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 14; en contra 34; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, quedan rechazadas las enmiendas 864, 891, 899, 901, 903, 933, 943 y 957.*

*Pasamos al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, al que se han mantenido por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai las enmiendas siguientes: 965 a 971, 973 a 988, 991 y 992, que pasamos a debatir a continuación. Para su defensa, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on guztioi. Señores del Gobierno, señores de UPN y CDN, por la voluntad de la ciudadanía ustedes perdieron en mayo la mayoría absoluta que les permitía sacar adelante los presupuestos deseados, diseñados, y a imagen y semejanza ideológica de la visión que ustedes, la derecha, la derecha económica, la derecha dura, la derecha conservadora y neoliberal, representan. Ciertamente, señora Parlamentaria de la derecha, que supieron mover los hilos y buscar los aliados necesarios para que esa pérdida de mayoría absoluta no supusiese la pérdida del poder, es decir, del Gobierno. Incluso haciendo poca gala de la idiosincrasia de los partidos a los que representan, del carácter navarro, y teniendo que ir fuera de esta Comunidad para mantenerlo.*

*Hoy, sin ninguna duda, visto lo conseguido en los presupuestos, lo que consiguieron era más que mantener el Gobierno. Estos presupuestos demuestran que consiguieron compromisos de estabilidad, no solamente en lo institucional sino sobre todo en las políticas de derechas que vienen desarrollando en esta Comunidad desde hace más de quince años. El contenido de estos presupuestos demuestra que para garantizar su aprobación en minoría, no ha sido necesario que ustedes renuncien a ninguna de las líneas estratégicas que el señor Sanz presentó en este Parlamento no en agosto del 2007, sino en junio del 2004.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Jiménez, le rogaría que se ajustara a las enmiendas y no hiciera una crítica general del presupuesto.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, permita que sea este Parlamentario quien defina la mejor forma de defender las enmiendas al presupuesto.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Refiérase a ellas.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Una política económica orientada a la atracción de grandes multinacionales, subsidiadas con gran cantidad de dinero público, a costa, eso sí, de un sector productivo variado endógeno, arraigado e implicado en Navarra. Una política de grandes infraestructuras diseñada, propiciada y dirigida por otras tantas grandes corporaciones, todo ello bien sufragado con dinero público, que es lo que impide disponer y absorbe los recursos necesarios para atender otras necesidades. Un desarrollo territorial desequilibrado, que sacrifica una gran parte de nuestro territorio y una parte menor de sus habitantes con base en un desarrollo centralizado y centralizador en una mínima parte del territorio. Un desarrollo nada sostenible, nada solidario y despreocupado con el medio ambiente y el cambio climático que preocupa al conjunto de la sociedad.*

*La defensa del carácter subsidiario de los servicios públicos básicos para potenciar y favorecer el desarrollo de la iniciativa privada, la concertación con la privada frente a la calidad de lo público, política de poca calidad en sanidad, educación y servicios públicos, buscando que florezcan los servicios privados que convierten en negocio toda la atención que retienen y deben recibir los ciudadanos. Por supuesto, señores, han conseguido mantener intacta la red de empresas, fundaciones, asociaciones, chiringuitos, que engordan a costa de la teta foral y que son la base, sostén y criadero ideológico de la derecha de esta Comunidad. ¡Enhorabuena, señores del Gobierno! ¡Enhorabuena a UPN y CDN! Pese a haber perdido la mayoría absoluta, tienen unos presupuestos.*

*Señores del PSN, en agosto tenían la justificación de la imposición de Madrid. No negamos condicionantes derivados de los compromisos externos, pero la motivación, implicación y defensa que han hecho de estos presupuestos preocupa seriamente a nuestro grupo y nos pone la carne de gallina. Incluso aceptando esos condicionantes externos para salvar compromisos de estabilidad, incluso para votar a favor de estos presupuestos, no era necesaria tanta sumisión. Había muchas fórmulas y muchas alternativas para conseguir unos presupuestos que recogiesen una mayor cantidad de necesidades, mejoras y urgencias deman-*

*dadas por la mayoría de la sociedad, a quienes ustedes y nosotros representamos.*

*En este Parlamento hay votos coincidentes suficientes para haber sacado y haber garantizado mejor las necesidades de la mayoría social de esta Comunidad. Estos presupuestos no son los que demanda y demandaba la mayoría que a ustedes y a nosotros nos apoyaron, nos votaron y nos pedían el cambio político. Estos presupuestos son y representan la decisión y la voluntad exclusivamente de los órganos de dirección del Partido Socialista de Navarra. No son nuestros presupuestos y no deberían ser los presupuestos de ustedes, porque son los presupuestos de la derecha.*

*Señores del PSN, con la misma contundencia que decimos no a estos presupuestos les invitamos y les tendemos la mano para cambiar esta Comunidad en clave de progreso, de defensa de lo público, de pluralidad y de políticas de izquierdas. Esa es la conclusión que nuestro grupo saca de este debate parlamentario.*

*Señor Presidente, tengo que referirme a las enmiendas del mal llamado Departamento de Relaciones Institucionales y que nosotros entendemos mucho más como el aparato de agitación y propaganda del Gobierno y de su partido, UPN. Doy por retiradas las enmiendas. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Jiménez. He tenido con usted un rasgo de alta generosidad permitiéndole este discurso por la buena marcha del propio debate, que está a punto de terminar, pero usted no ha tenido la cortesía ni conmigo ni con la Cámara de querer ajustarse al contenido de las enmiendas para luego retirarlas.*

*Quedan retiradas las enmiendas...*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Señor Presidente, él ha tenido tiempo para defender y decir lo que le ha dado la gana, y los demás no tenemos...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Ha sido una argucia política que ahora el Reglamento no tiene posibilidad de superar, puesto que las enmiendas han desaparecido.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Pedimos al Presidente benevolencia para que el resto de los grupos podamos rebatir las enmiendas que han sido retiradas ahora. Que las hubiera retirado antes y así podríamos intervenir las demás. ¿Una vez que se ha intervenido retirarlas? Eso no es de recibo y yo creo que los demás tendremos derecho a rebatir lo que se ha dicho desde esta tribuna.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Vamos a ver, señoría, si eso se interpreta así, nosotros también pediremos la réplica e incluso la dúplica, porque debería saber el señor Letrado que eso no tiene ninguna interpretación, se acabó este debate.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Señor Presidente, comparto la idea de que es verdad que una vez retiradas las enmiendas no tenemos derecho a intervención, pero este grupo pide intervención para el artículo 2 o para el resto de las líneas que no han sido enmendadas y que hay que votar y, lógicamente, ahí sí que tengo derecho a una intervención, como manda el Reglamento.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios, insisto en mi idea de que ha habido una falta absoluta de cortesía con el Parlamento por parte del portavoz señor Jiménez. Las enmiendas han desaparecido, por tanto, no cabe en este momento continuar con el debate sobre las mismas, sin embargo, me parece que es oportuna y muy sugerente la formulación efectuada por el portavoz de UPN y en el debate de las partidas que no han sido objeto de enmienda se abrirá un turno a favor y un turno en contra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Señor Presidente, ya que la Presidencia ha hecho referencia a la falta de cortesía y me imagino que lo hará constar en el acta del Pleno, quiero mostrar mi desacuerdo y creo que, además, es una actitud y una lectura parcial de la Presidencia en contra de este Parlamentario.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De acuerdo. Que conste así. Por tanto, han quedado retiradas las enmiendas 965 a 971, 973 a 988, 991 y 992. No cabe sobre ellas mantener debate alguno.*

*Antes de pasar a la votación de las partidas no enmendadas, abro un turno a favor de las mismas. Por UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente, señorías. La verdad es que cuando uno lleva años en esta Cámara, como es mi caso, y ve comportamientos como el que ha tenido el Parlamentario señor Jiménez, pues la verdad es que no deja de pasar su estado de... Bueno, yo no sé, yo creo que ha sido claro, él es consciente de lo que ha hecho, no es una práctica habitual, sobre todo porque no se ha referido a las enmiendas que se habían presentado, porque en ese caso hubiera sido un comportamiento que a veces se ha utilizado, pero no parece lógico, me imagino que se deriva de los poderes internos dentro de la coalición Nafarroa Bai y, como el señor Ramírez abrió el debate de presupuestos e hizo una visión general de lo que había supuesto el proyecto de Presupuesto General de Navarra para el ejercicio del año 2008, que se suele hacer cuando se debate el texto articulado, y así lo hizo el señor Ramírez, entendía que el señor Jiménez, en su condición de representante de Aralar, quería hacer la parte que le tocaba como para que quedara claro dentro de su coalición quién manda o quién deja de mandar en esa coalición. Yo creo que ese reparto de poder*

*es lo que ha llevado al señor Jiménez a hacer esa intervención con la posibilidad de que él pudiera decir todo lo que quisiera y el resto no pudiéramos contestar.*

*Yo creo que hoy, cuando acabemos de votar este presupuesto, dentro de poco tiempo, la realidad será que, como ya decíamos ayer, se va a aprobar un presupuesto que cuenta con el apoyo del 72 por ciento de los Parlamentarios de esta Cámara, y, les guste o no, representamos a ese número de ciudadanos, porque a ustedes les gusta mucho salir a esta Cámara a decir qué es lo que los ciudadanos votaron, y el sentir del voto de los diferentes partidos en esta Cámara es lo que sus ciudadanos han votado en este momento y, si no, dentro de cuatro años ya retirarán la confianza. Y, como digo, dentro de poco vamos a aprobar el presupuesto de Navarra con el mayor apoyo de los últimos años, y a ustedes eso les molesta mucho, porque a ustedes les gustaría que esta Comunidad, en la medida de lo posible y con su influencia, empezara a perder su razón de ser. Ayer se lo decía y se lo vuelvo a decir hoy, ese es su objetivo político, y todos sus llamamientos al Partido Socialista, a las izquierdas, etcétera, ustedes saben que eso no es cierto, que eso es mentira, porque su objetivo es el que es desde el primer día, y poco a poco ganar espacios a su causa. Y que el 72 por ciento de esta Cámara vote un presupuesto conjunto y firme unas políticas comunes para el futuro de esta Comunidad, que van a hacer a esta Comunidad más fuerte, a ustedes les achica los espacios.*

*Ese es el problema que tienen ustedes, ese es todo su problema, porque a ustedes les hubiera gustado formar parte del Gobierno para a partir de ahí intentar hacer otras cosas que bien es cierto que ocultaron mucho pero que al final es su objetivo común. Por lo tanto, como digo, ese 72 por ciento a ustedes les molesta, y mucho, porque al final el conjunto de los ciudadanos ven cómo Navarra sigue funcionando, cómo Navarra tiene su peso político dentro del conjunto de España, cómo Navarra va a ser una de las regiones motoras de Europa, como ya lo es, y eso a ustedes les molesta mucho, porque a ustedes, como ya decían hace treinta años, les gustaría que Navarra no fuera una comunidad política viable económicamente. Y ustedes, después de tantos años, siguen igual, porque no han cambiado su objetivo, y los demás claro que evolucionamos, los demás evolucionamos, menos ustedes, que siguen anclados en lo mismo que hace treinta años.*

*Por lo tanto, este va a ser un gran presupuesto, un buen presupuesto con mucho apoyo parlamentario, que es lo que a ustedes les molesta, y todas las políticas que se van a llevar a cabo en los próximos años en esta Comunidad van a contar con un respaldo ampliamente mayoritario, que es lo*

que hace a esta Comunidad mucho más fuerte y, por lo tanto, a ustedes les resta espacio para sus objetivos políticos. Muchas gracias. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Jiménez.

SR. RAMIREZ ERRO: Señor Presidente, disculpe.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Señor Presidente, Nafarroa Bai, ¿no tiene derecho a intervenir?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Habrá un turno en contra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Pero si no es turno en contra, si estamos hablando de otra parte del presupuesto.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: No, no, estamos hablando del conjunto de las partidas no enmendadas, y para las mismas he abierto un turno a favor, que es en el que estamos, y habrá un turno en contra, en el cual Nafarroa Bai, si así lo desea, tendrá su posibilidad. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que no pensaba intervenir en este Pleno, pero viendo actitudes como la que hemos visto anteriormente no me queda más remedio que intervenir. Quizás a Nafarroa Bai el Departamento de Relaciones Institucionales no le merezca especial respeto, a nosotros sí que nos lo merece y queríamos debatir estas enmiendas y debatirlas en profundidad. Quizás ustedes no querían debatirlas, ¿saben por qué?, porque iban a salir las verdades del barquero. ¿Saben qué verdades del barquero iban a salir? Que ustedes quieren cargarse la Delegación de Navarra en Madrid y sin embargo incrementar partida para tener más presencia en Europa, y ahí se les ve el ala de que son nacionalistas, y eso no es de izquierdas. ¿O quitar la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid es una política de izquierdas? No, es una política nacionalista, pura y dura. Navarra, si en algún sitio tiene que tener presencia es en Madrid, al igual que Euskadi, todo sea dicho de paso, en la Unión Europea, en Estados Unidos y en cuantos más sitios mejor. Nuestra proyección en el exterior sería buena, y ustedes lo que han hecho aquí ha sido un ejercicio de cobardía para que no se les viera eso. Han estado jactándose a lo largo de todo el debate de que son muy de izquierdas, muy de izquierdas, y cuando llega el momento de retratarse utilizan una argucia y se esconden.

Mire, nosotros estamos orgullosos, absolutamente orgullosos del trabajo que hemos realizado en materia presupuestaria. Estamos orgullosos de que se vayan a reducir las listas de espera, estamos orgullosos de que se vayan a mejorar los colegios públicos, estamos orgullosos de que va a

haber nuevas tecnologías en los colegios públicos, estamos orgullosos de la mayor implantación del 0 a 3, estamos orgullosos del modelo bilingüe en las escuelas públicas, estamos orgullosos de haber introducido la gratuidad de los libros de texto, estamos orgullosos de que haya unas ayudas para que los jóvenes se emancipen y accedan a la vivienda, estamos orgullosos de la aplicación íntegra de la ley de dependencia, estamos orgullosos de que el tren de alta velocidad venga a Navarra, estamos orgullosos de que la A-15 tenga una reducción. Y esas políticas, ¿son de derechas o de izquierdas? Nosotros se lo decimos bien claro: todo esto que he enunciado son políticas de izquierda, y, mire, por aplicar políticas de izquierda no vamos a pedir perdón, nos sentimos absolutamente orgullosos, y, desde luego, lo que no vamos a admitir es que el perfil de izquierda al Partido Socialista Obrero Español nos lo dé Nafarroa Bai, nos lo dé Izquierda Unida. No, mire, nosotros somos el referente de la izquierda en Europa, en España y en Navarra, y lo decimos con absoluta rotundidad, le duela a quien le duela y no le guste a quien no le guste. Así sea, ¿verdad? ¿Que se puede ir más lejos en algunas cuestiones? Pues evidentemente que se podría haber ido más lejos en otras cuestiones. Si nosotros hubiéramos tenido mayoría absoluta claro que hubiéramos ido más lejos en otras cuestiones, pero sin mayoría absoluta, pactando con UPN, cesión en alguna medida, ¡ah!, ¿pero con ustedes no hubiéramos tenido que hacer cesiones o qué?, pero no hacia la izquierda. Ya vemos en qué, en cargarnos la Delegación del Gobierno en Madrid. Es que cesiones siempre hay que hacer en el momento que no hay mayorías absolutas, claro que sí.

Dicho lo cual, lo que decimos es que son unos presupuestos útiles para Navarra, porque satisfacen los mayores problemas que tiene la ciudadanía de Navarra y, desde luego, lo que se estaba trasluciendo aquí, en este debate, digámoslo con rotundidad y con claridad, no es el problema de aceptar las enmiendas que se traían aquí o que no se traían aquí, pero si ya sabíamos todo el mundo que había un acuerdo presupuestario y a lo que veníamos, lo que se estaba reclamando es que se hubiera hecho un presupuesto alternativo, y no solo para hacer un presupuesto alternativo, un presupuesto alternativo que llevaba aparejado tres minutos después o bien elecciones o bien una moción de censura y, en definitiva, una configuración distinta del Gobierno. Y les dijimos y se lo volvemos a reiterar a todo el mundo y a quien quiera oírlo que hasta el 2011, salvo circunstancias excepcionales, aquí no hay cambio de Gobierno. En el 2011, los ciudadanos lo determinarán, y, desde luego, nosotros aspiraremos a ser la primera fuerza política de esta Comunidad. Y, desde luego, al conjunto de la ciudadanía no creo que

*ahora mismo le esté preocupando que haya que hacer un cambio de Gobierno, lo que quiere la ciudadanía es que se le resuelvan los problemas, y problemas verdaderos son estos que he enunciado anteriormente. Por cierto, muchos de ellos acordados con ustedes en el hipotético programa de Gobierno. Ah, entonces eran de izquierda y ahora son de derechas. Hombre, un poquito más de seriedad.*

*Desde luego, a nosotros lo que nos preocupa es resolver los problemas de la gente, y eso es lo que nos ha ocupado, insisto, y por eso no vamos a pedir perdón.*

*Este acuerdo, y con esto acabo, señor Presidente, es bueno para la sociedad, es bueno para Navarra, estamos satisfechos y seguro que los ciudadanos nos lo agradecerán. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Jiménez Alli. ¿Alguna otra intervención en el turno a favor? Señor Burguete. Estoy manteniendo tiempos de cinco minutos.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Intervengo por cortesía y porque creo que la intervención del señor Jiménez se lo merece. Simplemente voy a hacer un comentario. Yo creo que su intervención y posterior retirada de las enmiendas solo se pueden calificar de filibusterismo parlamentario. Ni más ni menos, y con eso, desde mi punto de vista, en nombre de Convergencia, daremos por zanjado ese debate que usted ha iniciado y en el que con la retirada posterior de sus enmiendas ha impedido que hayamos podido participar y ha hecho que estemos ahora hablando de los artículos no enmendados de la ley y no de otra cosa. Porque en este debate es evidente que se ha venido comprobando, tanto en las enmiendas a la totalidad como en el debate en Comisión como en el día de hoy, que a lo que aspiraba realmente Nafarroa Bai era a que Navarra no contase con presupuestos aprobados, eso es evidente. Porque yo creo que mantiene esa máxima de cuanto peor para todos, mejor para ellos, que yo creo que es una máxima equivocada, pero en todo caso no contar con presupuestos, que Navarra no siga desarrollándose, no siga evolucionando, porque eso será consecuencia del mal hacer del Gobierno y entonces podemos obtener réditos electorales a corto plazo. Y ese es un análisis que, evidentemente, en Convergencia no podemos compartir de ninguna de las maneras. Estos presupuestos cuentan con el mayor respaldo social, porque nosotros representamos a la sociedad, los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias que nos sentamos en este hemiciclo representamos a la sociedad, y el 72 por ciento de los representantes de la sociedad vamos a respaldar unos presupuestos que, se diga lo que se diga, son unos presupuestos eminentemente sociales, que se preocupan de las personas, que son progresistas,*

*que van a hacer una vez más que Navarra progrese, evolucione, que los ciudadanos y las ciudadanas mejoren su calidad de vida, que sigamos generando actividad económica, generando empleo, que tengamos una gran oferta de VPO como no tiene ninguna otra comunidad autónoma, que aumentemos nuestra cobertura social y además que apostemos por algo tan claro y tan clave como es el equilibrio territorial de la Comunidad Foral de Navarra. Y todo eso se va a conseguir con el respaldo que el 72 por ciento de la Cámara le va a dar a estas cuentas, evidentemente con su rechazo, pues solo faltaría después de los análisis que han hecho a lo largo de este debate, tanto en la enmienda a la totalidad como en el debate en Comisión como aquí en el día de hoy.*

*Y no puedo menos también que hacer un reconocimiento del difícil papel del Partido Socialista en esta situación. No podemos obviar los antecedentes, y yo creo que es de justicia resaltar, por lo menos en nombre de Convergencia, el importante sentido institucional que ha tenido el Partido Socialista, que lo ha tenido siempre, no ahora, a lo largo de los últimos años, de los diez o de los quince últimos años, anteponiendo el interés general al interés partidista, y sabiendo que hoy es clave que haya unos presupuestos aprobados en tiempo y forma, porque eso genera confianza, esa estabilidad institucional que dan los presupuestos genera confianza en el conjunto de la sociedad, en los empresarios, en los que invierten, en los que generan empleo, en los que generan actividad económica, y eso se lo da la estabilidad institucional. Y la estabilidad institucional de esta Comunidad, además de otras cuestiones, la dan los presupuestos, que es la ley más importante que aprueba este Parlamento, y eso es lo que vamos a hacer hoy aquí, ni más ni menos.*

*Y yo creo, y esta ya es una opinión, que ese doble lenguaje del sartenazo al Partido Socialista y a continuación la mano tendida no les va a dar ningún rédito. Están permanentemente hablando de lo que pudo ser y de lo que no fue. Bueno, pues sigan ustedes anclados en el pasado, los demás, señoras y señores, miramos al futuro, miramos a una Navarra progresista en lo social, generadora de riqueza, donde se mejore la calidad de vida, generadora de empleo, donde nuestros referentes no sean comunidades autónomas que están peor que nosotros, evidentemente que no, nuestro referente son las políticas más progresistas y más avanzadas de Europa, esos son nuestros referentes y en eso estamos trabajando, no solo con estos presupuestos, sino a lo largo de los últimos años y eso, afortunadamente para la ciudadanía navarra, es lo que nos está permitiendo que hoy Navarra siga siendo una referencia en todas las políticas sociales en el conjunto de España.*

*Por tanto, y termino con esto, señor Presidente, lo que queremos hacer desde Convergencia, desde la agrupación parlamentaria de Convergencia, con dos Parlamentarios igual que cuando hemos tenido diez Parlamentarios, cuando hemos tenido cuatro, cuando hemos tenido tres y ahora que tenemos dos, al servicio de las personas, es estar al servicio de la Comunidad Foral, colaborando con nuestra fuerza, con la que la ciudadanía nos dé, en la gobernabilidad, porque eso genera estabilidad y riqueza. Ese es el papel que hemos jugado en el pasado, en el reciente pasado, ese es el papel que jugamos en el presente y, si la ciudadanía quiere, ese es el papel que jugaremos en el futuro: responsabilidad, servicio a las personas, cohesión social y defensa de Navarra como comunidad histórica y diferenciada. Ustedes no pueden apostar por todo ello, evidentemente. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Burguete. En el turno en contra, señor Jiménez, tiene la palabra. Son cinco minutos.*

**SR. JIMÉNEZ HERVAS:** *Pues sí que la hemos liado. Lo que no termino de entender es el nerviosismo generado. Oigan ustedes, ¿qué pasa? ¿A qué se debe ese nerviosismo? Tampoco estoy de acuerdo con lo de las malas artes. Oiga, nosotros ayer aguantamos en el inicio de este presupuesto dos declaraciones o dos intervenciones del Partido Socialista y de UPN que nada tenían que ver con los presupuestos, en las que nos descalificaron diciendo que no éramos de izquierda, nos dijeron que éramos nacionalistas, que pasábamos de Navarra, que no éramos progresistas, que no éramos plurales. ¿Qué pasa?, ¿solamente hay bula aquí para ustedes? ¿De qué vamos? ¿Qué nerviosismo se ha generado aquí? Pero es que ¿cuál es el argumento principal que me acaban de hacer los tres grupos? Que tienen el 72 por ciento de los votos de esta Cámara y de la sociedad. Perfecto, entonces, ¿por qué se preocupan?, ¿por qué han perdido la pose si tienen el 72 por ciento de apoyo de esta Cámara y de la sociedad? Déjennos con nuestras paranoias. ¿Por qué han reaccionado así? ¿O es que pretendían que pasase de puntillas este debate y escondiese cada uno sus vergüenzas? Díganlo a la sociedad. Este presupuesto es buenísimo para la izquierda que defendió como izquierda verdadera los escaños cuando había que repartirlos y para la derecha, que es una derecha además muy derecha que no se avergüenza. Expliquen a la sociedad que es igual de bueno para la izquierda izquierda que para la derecha derecha. Salgan, tienen el 72 por ciento de los votos. ¿Cuál es el problema?*

*¿Que ustedes querían debatir nuestras enmiendas sobre el Departamento de...? Pero si no han debatido ninguna enmienda en el mes largo que llevamos, ¿cómo van a querer justo en este*

*momento debatir nuestras enmiendas? Esos argumentos, lógicamente, no valen. Han perdido la pose porque creían y querían y deseaban que el debate de este presupuesto pasase en este Parlamento de la forma más callada, con menos trascendencia, etcétera, porque hay mucho que ocultar y muchas vergüenzas que tapar. Esa es la realidad, así lo percibimos nosotros. ¿Qué he dicho que es mentira? ¿Es mentira que el Gobierno anterior perdió la mayoría absoluta? ¿Es mentira que negoció en Madrid mantener el Gobierno? ¿Es mentira que lo tiene gracias a la decisión de PSOE, Partido Socialista Obrero Español, en Madrid? ¿Es mentira que además del Gobierno se está demostrando que le dio estabilidad? De lo que he dicho, ¿qué es mentira?, ¿qué les preocupa? Esa es la contradicción de ustedes. Nosotros, a la sociedad, nuestro discurso, nuestras quinientas enmiendas, nuestra propuesta de presupuestos y nuestra alternativa, que si no nos la apoyan seguiremos siendo la oposición en este Parlamento, pero, bueno, ese es nuestro discurso, esa es nuestra verdad, y es la verdad que queremos que conozca la sociedad navarra. Ustedes transmitan la suya, no se pongan nerviosos, no pierdan la pose, que cuentan con el 72 por ciento del apoyo.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Erro.*

**SR. ERRO ARMENDÁRIZ:** *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bueno, la verdad es que quiero trasladar la perplejidad sobre este asunto que ha generado tanta polémica. En este Parlamento y en este debate concretamente los portavoces hemos hablado, y el portavoz de UPN y el portavoz socialista han hablado hasta de si el señor Llamazares iba a ser Ministro del próximo Gobierno en Madrid, y aquí no ha habido ningún tipo de intervención o de paralización del debate por parte de la Presidencia. A mí me parece que la Mesa se ha puesto en una posición un poco, si me permiten la expresión, de meapilas, en esta situación. Estamos en un Parlamento para debatir propuestas políticas, y si un Parlamentario quiere intervenir, siempre desde el respeto lógico y la medida necesaria, creo que se debe permitir la intervención política en este Parlamento, porque, si no, hay una doble vara de medir, resulta que los que arremeten contra el Gobierno tienen la penalización de la Presidencia, pero quienes arremeten contra los grupos de la oposición tienen el beneplácito de ella.*

*Por lo tanto, creo que sería conveniente hacer una reflexión sobre cuál es la formulación de los debates y la capacidad y propuesta de cada uno de nosotros, pero entrando a lo que está siendo el motivo de este debate, en primer lugar le tengo que decir al grupo socialista que reconozca de una vez por todas que la izquierda es plural y que, desde*

*luego, ni ustedes ni nosotros estamos para tirar cohetes. No estamos para tirar cohetes ni ustedes ni nosotros. La situación es la que es y cada uno sabrá a qué quiere atenerse. La confrontación, que tiene sus réditos y ha tenidos sus réditos desde la perspectiva de la territorialidad, desde luego, no es la que beneficia a la izquierda, y nosotros en ese sentido no vamos a seguir el discurso de UPN. Tampoco el discurso nacionalista. Y habrá que empezar a confrontar en clave de izquierda a derecha si queremos volver a protagonizar el liderazgo de un cambio en profundidad en la política en Navarra, sea ahora, después de las elecciones generales, en 2011 o cuando pueda ser, porque, si no, estaremos provocando un verdadero cambio de las propuestas políticas en esta Comunidad.*

*Nosotros, desde la izquierda, no estamos orgullosos de estos presupuestos. Estos presupuestos, con las mejoras que se han incorporado y que reconocemos, siguen siendo unos presupuestos de derechas, de un Gobierno de derechas que sigue haciendo la política de derechas para Navarra. Y ustedes pueden decir que son la referencia de la izquierda, la referencia de la izquierda que permite gobernar a la derecha y hacer una política presupuestaria de derechas en esta Comunidad. La referencia de la izquierda para nosotros puede ser el acuerdo del Partido Socialista con Esquerra Republicana e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Para nosotros eso es una referencia de izquierda. Allí, a pesar de que había una fuerza de derechas mayoritaria se unió todo el bloque progresista para derrotar esas políticas y hacer una verdadera alternativa de izquierdas plural, de convivencia para la comunidad catalana. Para nosotros eso es una referencia de izquierdas, y en eso vamos a seguir insistiendo y trabajando, y tenemos la oportunidad en esta legislatura de trabajar aquí en esa perspectiva de izquierdas, en esa referencia de izquierdas. Dejar gobernar a la derecha para que siga haciendo políticas de derechas para nosotros no es ninguna referencia de izquierdas.*

*Y usted ha dicho que son unos presupuestos útiles. Nosotros decimos que sí, son unos presupuestos útiles para una parte de Navarra, para una parte de los navarros y de las navarras, precisamente para la parte de navarros y navarras que por lo menos Izquierda Unida no tiene como referencia, no son unos presupuestos útiles para las clases desfavorecidas, para las personas con mayor problemática social, porque siguen basándose en la dualización social, donde el que más puede. Nosotros queremos luchar por una redistribución de la riqueza, por una política fiscal verdaderamente redistributiva, que no es precisamente por donde va el próximo proyecto de ley que vamos a debatir en este Parlamento, y por una política que realmente genere las igualdades necesarias para hacer una política equilibrada*

*para todos los navarros. Esa es nuestra perspectiva, así vamos a seguir trabajando y, desde luego, coincidiremos cuando ustedes quieran y cuando no seguiremos con nuestra pelea por nuestra cuenta. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Antes de entrar a la votación del conjunto de enmiendas, tengo que manifestar lo siguiente. El carácter de globalidad en el cual se ha basado este debate de presupuestos, lógicamente, ha generado un cierto carácter también global en el planteamiento de todas las enmiendas. Pero en la última intervención se ha producido un hecho singular –usted como portavoz también retiró en el día de ayer unas enmiendas y no generó una situación como la que se ha generado hoy– y es que después de un debate de mucha generalidad se dejaba en indefensión a otros portavoces de la Cámara. En cualquier caso, por eso yo no recibo el calificativo que usted ha dado a la Mesa y le rogaría, en aras de la cortesía, que lo retirara.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Sí, señor Presidente, lo retiro.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señor Presidente, retire también usted el enjuiciamiento personal que hace sobre la intervención de Txentxo Jiménez. No tenemos por qué compartir su valoración personal, es muy suya, pero no es la nuestra.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Ya consta la protesta del señor Jiménez en acta. En todo caso, la Presidencia no ha inventado absolutamente nada puesto que la norma 16, específica para el debate de esta ley de presupuestos, dice que las partidas que no hubiesen sido objeto de enmiendas o votos particulares serán debatidas y votadas en su conjunto. Así que hemos hecho todo con la máxima normalidad, hemos aprovechado las normas establecidas para producir este debate de totalidad, que no sé si se hubiese producido o no, pero que en todo caso solventa una situación yo creo que bastante delicada en el debate que se ha producido en la mañana de hoy.*

*Dicho esto, vamos a proceder entonces a la votación de la totalidad de las partidas presupuestarias no enmendadas. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 34; en contra, 14; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda aprobado el conjunto de partidas presupuestarias no enmendadas que contiene este proyecto de ley.*

*Pasamos ahora a votar el artículo 2 del proyecto de ley, que quedó pendiente de votación en el*

día de ayer. Señores Parlamentarios, comienza la votación.

SR. RAMIREZ ERRO: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Dígame?

SR. RAMIREZ ERRO: Una cuestión, si me lo permite, simplemente quiero subrayar y dejar de manifiesto nuestra extrañeza, dado que habiendo enmiendas precisamente a este articulado y suponiendo que estas enmiendas tendrían carácter lógico una vez transcurrido el debate de las enmiendas parciales, no entendemos por qué no se debaten las enmiendas al artículo 2 presentadas en este caso por Nafarroa Bai, pero creo que también por Izquierda Unida.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Las enmiendas al articulado fueron debatidas ayer, y en todo caso lo único que quedó pendiente fue la votación, que es la norma habitual en el debate de la ley de presupuestos. Se debate todo y se deja para el final el artículo 2, que es el que determina la cuantía económica total a la cual se debe ajustar el Presupuesto General de Navarra para el año siguiente.

SR. RAMIREZ ERRO: Señor Presidente, sin ánimo de corregirle, sin más, lo que viene a ser habitual es que las dinámicas del debate en Comisión se trasladen y se proyecten en el Pleno y, como usted sabrá, en Comisión las enmiendas al artículo 2 se debaten al final y son las últimas enmiendas que se debaten en el dictamen.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Nunca ha sido así ni tampoco lo va a ser, porque lo dice la norma específica de debate. Por tanto, vamos a proceder a la votación del artículo 2. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, resultados, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Votos a favor, 34; en contra, 14; 0 abstenciones.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: De conformidad con el resultado leído, queda aprobado el artículo número 2 y consecuentemente con esto, que era el único aspecto que quedaba, queda aprobada la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 2008.

### **Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda, en relación con el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos Impuestos y otras medidas tributarias.**

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Hemos terminado el punto primero, y procedemos con el punto segundo y último del orden del día, que es el debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda en relación

con el proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Se va a abrir un debate de totalidad, para ello se abre un turno a favor. ¿Señores Parlamentarios que quieran intervenir? Señor García Adanero, tiene quince minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Utilizaré mucho menos que esos quince minutos para mostrar el apoyo de nuestro grupo parlamentario a esta ley de modificación de diversos impuestos que ya tuvimos ocasión de debatir en el debate sobre las enmiendas a la totalidad en su momento. Esta ley va a ser la primera que se aprueba y que se tramita con la modificación reglamentaria, y eso lleva aparejado que no existan enmiendas en este trámite parlamentario, ya que todas fueron votadas en la Comisión correspondiente. En ese sentido, como ya decíamos en su momento, cuando se presentó el proyecto, hay diez medidas básicas en el Impuesto sobre la Renta, como son la deflación de la tarifa en el 2 por ciento, el tratamiento fiscal a la becas, la que establece la exención de las prestaciones económicas en favor de las víctimas de la violencia de género, las ayudas económicas para adjudicatarios de vivienda en condiciones desfavorables o en situación de exclusión social así como medidas para facilitar el relevo de socios en sociedades laborales o también la sucesión familiar empresarial cuando el propietario tenga más de sesenta años.

Asimismo, hay importantes medidas para fomentar el alquiler aumentando a 55 por ciento el tipo, y otras medidas en cuestión de vivienda y también medidas en el IRPF referidas a la ausencia de tributación de movilización de derechos entre sistemas que tengan el mismo tratamiento fiscal.

Junto a ello, en la propia Comisión, yo creo que eso fue lo más novedoso porque fue en el trámite de Comisión, se aprobó el tratamiento a las llamadas hipotecas inversas, que en estos momentos, como saben sus señorías, son utilizadas por mucha gente, y asimismo se dio cobertura a las pensiones de viudedad del llamado SOVI. Se aprobó la enmienda correspondiente para que a partir de este ejercicio económico, el de 2008, todas las pensionistas de viudedad del sistema SOVI puedan ver su pensión en la misma cuantía económica que el resto de las pensiones de viudedad que existen en la Comunidad Foral de Navarra, es decir, igualarlas al salario mínimo interprofesional.

Asimismo, en Sociedades también había medidas importantes, como la bajada del tipo para las micropymes y otras medidas referidas a las transmisiones patrimoniales, a los actos jurídicos documentados y alguna otra referida a explotaciones agrarias, etcétera.

*Por lo tanto, yo creo que es una buena ley de medidas fiscales, que permite que se paguen el año que viene menos impuestos, que la capacidad económica de las personas sea mayor, algo necesario en estos momentos en que la situación económica es la que es y que no va a suponer una merma de ingresos, como se ha demostrado a lo largo de los años, de la Hacienda pública de Navarra.*

*Por lo tanto, damos nuestro apoyo a este proyecto de ley y mostramos nuestra satisfacción por que haya un colectivo nuevo que se incorpore a cobrar las pensiones de viudedad, como es el de las viudas del sistema SOVI. Nada más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Como ya conocen sus señorías, debido a la reforma del Reglamento de la Cámara, como bien ha explicado el señor Presidente, lo que debemos hacer ahora es una intervención de conjunto en la que, lógicamente, hay que valorar el proyecto de ley tal y como ha quedado en la Comisión, en definitiva, el dictamen de la misma. Eso es lo que me propongo a hacer con cierta brevedad para, de alguna forma, retomando el debate inicial que tuvimos en este Pleno sobre esta ley de medidas fiscales, hacer un brevísimo recordatorio de cuáles son los aspectos sustanciales que tras su paso por la Comisión son dignos de mención.*

*Si recuerdan sus señorías, hablábamos de que toda ley tributaria tiene que tener por finalidad, al menos desde una perspectiva de izquierdas, y por supuesto desde una perspectiva progresista, la búsqueda de la equidad. Nosotros entendemos que esta ley no es un prototipo o un monumento de valores de progresividad, pero sí que es verdad que es una ley que tiene importantes elementos de progresividad en su articulado.*

*Creemos que normalmente el debate sobre esta ley ha venido dado por dos cuestiones fundamentales: cuántos tramos tiene que tener el Impuesto de la Renta y si tenemos que inclinarnos por deducciones en la base o desgravaciones en la cuota. Ese es el debate, en definitiva, al menos mediático y que también que se ha producido fundamentalmente en la Comisión junto con un tercer tema al que me referiré brevemente también al final.*

*Nosotros insistimos en que este es un debate abierto en el ámbito estatal y también en el europeo, y es un debate abierto en Navarra, tanto como que en los compromisos que mi partido ha obtenido del actual Gobierno de Navarra figura el de recoger y abordar durante este año 2008 una actualización y modernización del conjunto del*

*sistema tributario navarro desde, quiero recordar aquí una vez más, los criterios de reducción de la presión fiscal, progresividad y solidaridad en la redistribución de la carga fiscal para mejorar el sistema impositivo.*

*Por lo tanto, nos parece que este proyecto no presenta un problema en la búsqueda de la progresividad en sí mismo, en todo caso, es el conjunto del debate sobre la progresividad lo que hay que afrontar desde una perspectiva de globalidad y desde una perspectiva ordinaria. Es decir, y sin ánimo de pretender dar aquí ninguna lección de nada, ni tan siquiera de fiscalidad, hay que recordar que la ley de medidas fiscales que acompaña a una ley de presupuestos, aun siendo una ley ordinaria, no es la tramitación ordinaria propia de las leyes, sino que es, de alguna forma, singular sin llegar a ser extraordinaria.*

*El sistema tributario hay que modernizarlo y actualizarlo en un debate tranquilo y sereno que se tendrá a lo largo de este año, una vez que, espere-mos, se alcance un importante consenso no solo con el Gobierno sino con las fuerzas políticas.*

*Dicho esto, sobre si la progresividad es suficiente o no, yo creo, señorías, que, tal y como queda el dictamen de la ley, tampoco hay que hacer de esto una gran cuestión, porque en definitiva estamos hablando de que el proyecto de ley foral que hoy vamos a aprobar y el dictamen hablan de seis tramos, y las enmiendas, que ya no pueden defenderse aquí porque fueron derrotadas en Comisión, según la reforma del Reglamento, hablan de siete. Por lo tanto, el gran debate sobre la progresividad de los tramos es seis tramos o siete tramos, no tres tramos o veinte, o tres tramos y diecisiete, o un tramo y diecisiete, como se ha planteado en algunas ocasiones incluso en esta Cámara, y, desde luego, también en el Congreso de los Diputados. Seis tramos, que dice el proyecto, o siete tramos. Ese es el debate de la progresividad, por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio.*

*Y respecto a las deducciones en la base o las desgravaciones en la cuota, aunque en principio es más sencillo de cara a la progresividad hablar de desgravaciones en la cuota y no de deducciones en la base, tal y como pusimos de manifiesto en la Comisión, y yo creo que incluso llegamos a convencer a quienes mantenían la posición contraria, porque ese debate sí que fue en ese momento soso-gado y despolitizado, entre comillas, lo importante no son deducciones en la base o desgravaciones en la cuota sino cuál es la configuración jurídica de esas deducciones de la base o de esas desgravaciones en la cuota, tal y como puso de manifiesto alguna institución que fue referida en el propio debate de la Comisión.*

*Por lo tanto, nos parece que esos dos temas no son precisamente como para poder evidenciar aquí dos modelos fiscales claramente definidos, los dos modelos fiscales que existen en estos momentos en el debate político y en el debate científico son el de la socialdemocracia y el del neoliberalismo en la búsqueda de la equidad. Lo que el neoliberalismo busca es la neutralidad fiscal, en el caso de la socialdemocracia lo que busca más es el camino de la equidad. Pero, miren, por terminar de alguna forma el debate y por tratar de convencer a sus señorías, evidentemente, a quienes permanecen en este hemicycle con mucho mayor interés que a quien circunstancialmente no puede estar, las previsiones que tiene este proyecto de ley mejoran incluso la relación de recaudación entre los impuestos directos y los impuestos indirectos, que me imagino que es una de las cuestiones en la que van a incidir los portavoces que luego van a hacer uso de la palabra, en esa argucia lógica del debate de quién habla antes y quién lo hace después.*

*Hasta ahora, la relación de impuestos directos e indirectos era del 51 por ciento frente al 43, 51 por ciento de los directos, 43 por ciento de los indirectos. Se está pasando al 54,38 y al 45,62, aumentan, por lo tanto, un 3,38 por ciento los directos frente a un 2,62 los indirectos, es decir, no estamos desequilibrando la relación de impuestos directos e indirectos, no solamente se está manteniendo sino que incluso se está incrementando ligeramente. Creo que eso también hay que reconocerlo.*

*Dicho esto, señorías, e insistiendo nuevamente en la necesidad de esa modernización del conjunto del sistema tributario de la Comunidad Foral, queremos hacer referencia a una cuestión más. Se dijo ayer en el debate, y a nosotros nos parece muy importante, que por el paso del tiempo, lógicamente, es necesario renovar ya, volver a diseñar el plan de lucha contra el fraude fiscal en la Comunidad Foral de Navarra. Es verdad que mi grupo no tiene una especial conciencia de que estamos ante una Comunidad defraudadora o ante una Administración de Hacienda que no hace nada en la lucha contra el fraude fiscal, no es así, pensamos que los índices de fraude fiscal en la Comunidad son relativamente pequeños, entre otras cosas por la buena labor de las personas que trabajan en la Agencia Tributaria de Navarra, en la Hacienda Foral de Navarra, pero también es verdad que la lucha contra el fraude fiscal es de esas asignaturas continuas y permanentes que nunca hay que dar por superadas y, evidentemente, hay que hacerlo por dos razones: primera, porque las normas están para cumplirlas y es necesaria esa recaudación; y, segunda, por un elemental principio de justicia y de equidad. Todos tenemos que pagar lo que ponga en la norma y, evidentemente, no hay que permitir, ni tan siquiera por omisión,*

*que alguno, más listillo que los demás, acabe pagando menos de lo que paga el conjunto de la población y lo que dice en esa norma. Y nos parece que la combinación de ese rediseño, de esa modernización y actualización del modelo fiscal y tributario para Navarra y ese nuevo plan de lucha contra el fraude fiscal pueden dotar a la Hacienda Pública, a la Hacienda Foral de mejores herramientas y a la vez pueden dotar de mayor equidad al propio sistema tributario.*

*Y un último argumento que quería también esbozar a sus señorías es que nosotros pensamos que el pase por la Comisión ha servido al menos –antes el señor García Adanero ha hecho algunas anotaciones– para cinco cuestiones que creo que merecen aunque sea cinco segundos y la correspondiente traslación al Diario de Sesiones de este Pleno parlamentario. La primera es el apoyo al alquiler que, junto con otras medidas que no están precisamente en la normativa fiscal, puede hacer que estemos iniciando y fortaleciendo una vía interesante en la resolución del también sempiterno problema de la vivienda.*

*Segunda. La introducción en el sistema normativo fiscal de Navarra de la hipoteca inversa, una cuestión que nos parece que es fundamental para afrontar las décadas futuras de nuestra sociedad. Es evidente que las esperanzas de vida nada tienen que ver con las de hace veinticinco años y previsiblemente tampoco van a tener nada que ver, pero no en el mismo sentido, con las de dentro de veinticinco años. Por lo tanto, desde el sistema tributario hay que procurar que determinadas situaciones que se producían, como es tener un patrimonio que no se puede vender porque hay que vivir en él, pero que no ayuda para vivir, puedan tener una mayor flexibilidad que permita, sin perder el patrimonio, tener una mayor cantidad de ingresos en unos momentos delicados de la vida, cuando además se suele necesitar la ayuda de otras personas, pero cuando también es importante no someterse a esa situación psicológica de pérdida del patrimonio acumulado durante toda la vida. Ya sé que la hipoteca inversa se puede definir de muchas otras maneras, y técnicamente también, pero en realidad es esto que acabo de decir, si me permiten la digresión.*

*En tercer lugar, la mejora en la regulación del régimen fiscal de las cooperativas es una realidad jurídica que, lejos de estar disminuyendo, está aumentando, y me parece que además de lo que pretende el precepto en concreto es todo un gesto político de apoyo al movimiento cooperativista.*

*En cuarto lugar, todo lo referido al patrimonio protegido de las personas dependientes.*

*Y, en quinto lugar, lo contemplado respecto de las pensiones de viudedad SOVI, que se articulan*

*mediante este sistema fiscal, sin perjuicio de que, como ya ha adelantado mi compañero de grupo Javier Monzón, en el conjunto de esta cuestión, de lo que tienen que ser las pensiones sovis y no sovis, contributivas y no contributivas, es verdad que hay que hacer un estudio de conjunto, pero de momento lo que hace esta ley de medidas fiscales es equiparar las situaciones de viudedad SOVI a las situaciones de viudedad de otros regímenes de la Seguridad Social también contributivos, como bien se ha encargado de matizar que ya hizo este Parlamento con anterioridad.*

*En definitiva, señorías, espero que no se aproveche este debate, aunque, por supuesto, cada uno es muy libre de decir lo que le parezca más oportuno, para tratar de demostrar la existencia de dos modelos fiscales: uno, el de los que hemos apoyado este proyecto de ley foral y que hoy vamos a votar a favor; y, otro, el de los que han introducido medidas en este sentido, porque objetivamente no es así. Entiendo que cada uno tiene, en las diferentes intervenciones y en los diferentes temas, que buscar elementos suficientes para tratar de demostrar esas cosas, pero las cosas como son, estamos ante la aprobación de una serie de medidas parciales, pendientes en todo caso de consolidación en la modernización y actualización del modelo fiscal y tributario de Navarra que sinceramente, en mi modesta opinión, no dan, ni muchísimo menos, como para evidenciar que en esta Cámara hay dos modelos fiscales. Hay dos modelos fiscales en Europa, hay dos modelos fiscales en España y, por lo tanto, también en Navarra, que nos están inspirando a los diferentes grupos parlamentarios en función de nuestra base ideológica para saber por dónde debemos avanzar.*

*En cualquier caso, creemos que lo que aquí se aprueba hoy en nada perjudica la búsqueda de la equidad que nosotros queremos que tenga el sistema fiscal de Navarra y, por lo tanto, aunque lo que hoy aprobamos no es un modelo idílico, sinceramente, tampoco pensamos que estemos perjudicando en nada el actual esquema tributario de Navarra con respecto a los ciudadanos y a las empresas navarras, sino que, en cualquier caso, si estamos haciendo algo es mejorarlo levemente o de forma importante. Ahí es donde puede estar la horquilla objetiva de las diferencias que puedan darse. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Muchas gracias, señor Lizarbe. Por el CDN, señor Alli, tiene la palabra.

**SR. ALLI ARANGUREN:** Señor Presidente, señorías, egun on. Suele ser práctica común en el debate de la ley de medidas fiscales que acompaña al proyecto de presupuesto intentar trascender de la coyuntura y de la propia naturaleza de esta ley, que es una ley que, en principio, introduce las

*variaciones que, desde la perspectiva del cambio económico y de las aportaciones del presupuesto, se consideran adecuadas para adaptar a las necesidades nuevas que se han comprobado en el último ejercicio un marco normativo fiscal ya totalmente consolidado.*

*La tendencia que suele mostrarse es la actitud maximalista de intentar plantear en torno a una modificación puntual de aspectos de detalle en muchos casos de las leyes fiscales el cambio radical de los conceptos fiscales, y este, evidentemente, ni es el momento ni es la ocasión ni es el marco. La reforma del modelo de IRPF o del Impuesto de Sociedades hay que plantearla en una dimensión global y nos tendremos que preguntar en qué medida podemos hacerlo de un modo unilateral en la Comunidad Foral al amparo de que tenemos unas competencias reconocidas en la materia, sin tener en cuenta que esto no es una isla económica ni fiscal, que formamos parte de un Estado y de un ámbito comunitario y que, por tanto, nos tenemos que mover con la mayor elasticidad que nos permita nuestra reconocida capacidad de autogobierno en un entorno de unidad de mercado dentro de la cual el elemento fiscal es importantísimo para los particulares, para las organizaciones empresariales y para la propia actividad económica.*

*No voy a entrar en muchos detalles, porque creo que el señor Lizarbe ha hecho una buenísima exposición de las aportaciones que esta ley supone, pero quiero destacar algún aspecto puntual. Desde nuestro punto de vista, en el régimen fiscal siempre hay materias que pueden ser mejorables. El debate sobre si tenemos que hacer la deducción en cuota o en base es un debate permanente, que tiene un gran contenido teórico, pero tenemos que mirar qué hacen el resto de los sistemas fiscales que existen dentro del Estado para buscar ese equilibrio al que, por otra parte, también nos obliga el Convenio Económico.*

*El tema SOVI ha sido nuevamente planteado y nosotros entendemos que se le ha dado una solución muy positiva a aquella iniciativa para buscar la equiparación de las pensiones contributivas que no se acomodaban a lo que entendíamos mínimo de subsistencia, que era el salario mínimo interprofesional que nosotros pusimos en marcha, con mejor o peor fortuna, y se ha logrado que se cierre hoy con el SOVI. Y debemos dejar muy claro nuevamente cuál es el papel que ha asumido la Comunidad Foral al resolver un problema que no ha generado la Comunidad Foral, que lo ha generado el sistema nacional de pensiones. Por cierto, hace cuatro años iba a ser superado equiparando las pensiones al salario mínimo interprofesional, pero no se ha hecho en cuatro años y esta vez la oferta ni siquiera garantiza que se vaya a llegar al sala-*

rio mínimo interprofesional. Se habla de doscientos euros, por tanto, alguien tendrá que recordar lo que le prometieron y lo que no le dieron. Lo cierto es que en Navarra las viudas van a tener esa equiparación porque Navarra solidariamente está cumpliendo con ellas un deber que legalmente no tiene, porque sencillamente son acreedoras del sistema nacional de la Seguridad Social que legisla y gestiona el Gobierno del Estado, cualquiera que sea el partido político que en un momento determinado tenga esa responsabilidad.

No hemos apoyado que esto se extienda a otros regímenes de pensiones porque eso nos llevaría a una dinámica distinta, a tener que asumir hoy con el resto de los pensionistas del SOVI y mañana con el sistema agrario y con cualquier otro sistema de pensiones aquello que sencillamente el gestor no asume y no resuelve, y entendemos que quien debe asumir la responsabilidad de un sistema de pensiones correcto, adecuado, justo, equitativo y que resuelva los auténticos problemas de los pensionistas es quien recibe la contraprestación a lo largo de la vida activa de los pensionistas y quien tiene la responsabilidad en el conjunto del Estado, porque Navarra, señorías, quisiera, sin duda alguna, gestionar, o al menos algunos quisiéramos que gestionase, la Seguridad Social, pero parece que por ahora eso no es muy viable.

El equilibrio entre imposición directa e indirecta lo ha expuesto el señor Lizarbe, y también yo me referí a ello en el debate de las enmiendas a la totalidad. Lo cierto es que esta búsqueda de equilibrio entre la recaudación por una u otra imposición se mejora sustancialmente en la previsión del proyecto de presupuesto que se acaba de aprobar respecto al ejercicio anterior; el incremento de la fiscalidad directa es mayor porcentualmente que el de la indirecta y, por tanto, se mejora ese equilibrio. Es una aportación, sin duda, interesante en la medida en que la fiscalidad directa es la más progresiva y la indirecta es regresiva. Se introduce un estímulo importante...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, un momentito. Ruego a los miembros de la Cámara que mantengan silencio.

SR. ALLI ARANGUREN: Otra opción, señoría, es que hablen callandito, ¿no?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: También es cierto.

SR. ALLI ARANGUREN: Otro ámbito en el que se ha hecho especial hincapié en estas medidas es el del fomento del arrendamiento, con medidas fiscales que van a beneficiar tanto al arrendador como al arrendatario.

La medida de la hipoteca inversa es una innovación que, producida durante este último año en el mercado financiero, debía tener un espacio pro-

pio, porque esto supone sencillamente poner recursos en manos de los propietarios de viviendas cuando llegan a una determinada edad para mejorar su calidad de vida, incluso para tener más renta disponible y también para poder atender en su momento al pago de la atención que se les pueda dar por terceras personas o por determinados centros si así lo disponen ellos. Por tanto, se mejora sustancialmente su renta, bien es cierto que a costa de los herederos, que lo que quisieran es que les dejasen el patrimonio limpio o, mejor dicho, que les donasen o cediesen el patrimonio y que luego no tuviesen bienes para poder pagar su atención que tendría que pagar el conjunto de la sociedad. Entendemos que esta es una figura interesante para el sector financiero, porque, si no, no la hubiese hecho, partamos de ahí, pero también lo es para que estas personas dispongan de mayor renta de cara al avance progresivo de una edad que, con las medidas sanitarias que indudablemente están vigentes, lo vamos viendo, va generando una población mayor cada vez en mayor número.

Las personas dependientes también se van a ver beneficiadas con unas medidas que entran en la dinámica de las ayudas directas e indirectas que se están estableciendo.

En definitiva, señorías, y con esto acabo, son un conjunto de medidas que no pretenden alterar sustancialmente las figuras impositivas pero sí introducir las mejoras necesarias no solo en la gestión fiscal sino sobre todo en las condiciones sociales de gran parte de las personas dependientes, viudas de SOVI, personas mayores que tengan el patrimonio, aunque solo sea la vivienda familiar, mejora de las rentas, etcétera. Sin duda, van a suponer una aportación interesante que tendrá la vocación de vigencia que quiera tener, en principio, es una reforma que tiene vigencia indefinida, pero nos podemos encontrar con que, si las circunstancias económicas o sociales varían, dentro de un año podremos estar introduciendo las adecuaciones pertinentes, y los demás debates, como he dicho al principio, para otro momento. Si queremos reformar el sistema de IRPF en su conjunto lo tendremos que hacer en un debate monográfico, no al hilo de reformas puntuales, como son las propias de la naturaleza de esta ley de acompañamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Alli. En el turno en contra, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on guztioi. Buenos días, compañeras y compañeros Parlamentarios. Vamos a votar que no a esta ley de acompañamiento en coherencia con nuestro voto a la ley de presupuestos, pero también por cuestiones internas del propio texto al cual, como se ha recor-

*dado, presentamos un buen número de enmiendas que no fueron atendidas y, en todo caso, también hay que recordar que presentamos una enmienda a la totalidad que tampoco prosperó.*

*Nosotros, efectivamente, queremos, en primer lugar, como se ha esforzado en decir el señor Lizarbe, concretar cuál es el texto que estamos discutiendo. Estamos discutiendo un texto de ajustes, no es un sistema completo lo que van ustedes a aprobar con su voto, estamos hablando de unos ajustes que en algunos casos no son afortunados ni son suficientes en otros, y alguno de ellos ni siquiera va en la buena dirección.*

*Hay un debate, que en algún sentido ya se produjo con la enmienda a la totalidad, sobre si es esta costumbre de hacer medidas fiscales de acompañamiento al presupuesto un buen sistema o no. Opinábamos hace un año tanto el PSN como nosotros como algunos otros, concretamente también Izquierda Unida, que no es un buen sistema. Nosotros seguimos opinando lo mismo, aunque se trate, eso sí, de un debate sobre ajustes, no de un debate del sistema. Por cierto, no existen un sistema socialdemócrata y un sistema neoliberal, a lo sumo habría que hablar de un sistema europeo, más cercano a la socialdemocracia, y un sistema neocapitalista puro y duro, que es el que esperamos que en Estados Unidos empiecen a corregir.*

*Entrando a datos concretos sobre esta ley de retazos, sobre esta ley de ajustes, el señor Miranda, que empezó este debate con una equivocación, va a acabar, sin embargo, entronizado a la categoría de legislador en el asunto destinado a cooperativas, y este es un tema que, como ya pusimos de manifiesto en el debate, de alguna manera entroniza al Consejero de Economía y Hacienda que dictará las normas necesarias para la adaptación de las especialidades de las sociedades cooperativas de disposiciones que regulan y se refiere a todo un capítulo. Entendemos que es un error técnico carente de rigor el que está en la adición de una nueva disposición adicional novena, y ya lo denunciábamos en su momento. Creemos que el Consejero, que puede dictar órdenes forales, no tiene capacidad para adaptar el capítulo octavo del título décimo de una ley foral, la Ley Foral 24/96. Cualquiera que pueda estar en desacuerdo o descontento con las normas que dicte el Consejero de Economía y Hacienda, si es que dicta alguna, en este ámbito y mediante esta facultación, suponemos que va a tener posibilidades de que prospere en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que ya tiene por costumbre enmendar actuaciones de este Gobierno en tantas ocasiones.*

*También creemos que es desafortunada la disposición adicional quinta, no solo porque carece de rigor, sino porque introduce toda una serie de*

*alusiones completamente crípticas y que nosotros entendemos que pueden ser, sin duda alguna, discutidas. Me estoy refiriendo a la disposición adicional quinta, en la que se requiere una declaración previa de compatibilidad con el tratado constitutivo de la Comunidad Europea. ¿A qué se está refiriendo esto? Se está refiriendo a la aplicación efectiva de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Foral 24/1996. Vamos a ver, esta ley de 1996 –y consiguientemente su artículo 37, según dice también la disposición final– entró en vigor allá en los primeros días de 1997, está en vigor, se aplica, y ahora se dice que ese artículo 37 está condicionado a esta declaración previa. Previa no, en todo caso será posterior, pero además, ¿quién la va a hacer?, ¿con qué finalidad y con qué objetivo nosotros, Parlamento de Navarra, vamos a decir que tiene que haber esta declaración previa?, ¿dónde está regulado eso?, ¿por qué hace Navarra una dejación de, en principio, su competencia y su capacidad en materia fiscal en manos de no sabemos quién y no sabemos para qué? Porque tampoco en la exposición de motivos se ha explicado, por lo que nosotros hemos podido ver, esta cuestión. Bueno, pues es una declaración en la que Navarra se supedita a una declaración previa que no sabemos ni de dónde va a venir ni por qué va a hacerse. Por lo tanto, en estas medidas de ajustes y en ese debate más sosegado que todos echamos en falta, desde luego, hay una carencia de rigor.*

*Y en cuanto a la escala, en este caso dan ganas de replicar al señor Lizarbe diciendo: hay nacionalistas de derecha, hay nacionalistas de izquierda, pero hay nacionalistas progresistas y navarristas que no son progresistas, y nosotros hemos impuesto una escala más, pero es que es una escala muy significativa, porque el tramo que le falta... Usted dice: hay pocos tramos, solo uno; sí, pero es el último, es el que va del 42 por ciento al 48 por ciento de los que más ganan, y, desde luego, la equidad y la redistribución social se notan en ese tramo, no en otros, en ese es donde se nota la intencionalidad o no, y usted bien lo sabe, además, de establecer unas cuotas, y la deducción en la base o el desgravamen en la cuota, pues claro que tienen un contenido ideológico. La deducción en la base es para todos igual, es un pollo o un elefante, al 50 por ciento, sopa de pollo y de elefante, pero la desgravación en la cuota, en cambio, es para aquellos que más cuota tienen o que menos cuota tienen, y ahí está el sentido del progreso. No es un sistema alternativo, no tenemos la pretensión de hablar de sistemas, pero sí de que es mucho más progresivo y de que nuestras enmiendas y las de Izquierda Unida tenían ese sentido.*

*Hay dos cuestiones, la escala y el debate famoso de la deducción en la base o el desgravamen en la cuota, muy significativas ambas, en las que no*

*hemos tenido el gozo de haber compartido este objetivo con el PSN. Y lo voy a dejar ahí.*

*Después hay otra cuestión más, el debate de que se ha avanzado un paso, y es cierto, y en un momento dado nosotros, que queríamos que el paso fuese mayor, pedimos la repetición de una votación, que se repitió, para que por lo menos la pensión de las viudas del régimen del SOVI se equiparara al salario equiparado al salario mínimo interprofesional, y nosotros queremos más, queremos que lo tengan todos los pensionistas, tanto los de incapacidad como los de jubilación como las viudas que lo van a tener. Dice el señor Monzón, no en esta intervención, sino en otra precedente, que esto origina agravios. Sí, y nosotros los queremos resolver por arriba, es decir, ayudando a todos, porque creemos que en Navarra eso es necesario y además creemos que comparativamente es más necesario que en otras comunidades autónomas del Estado que tienen un nivel de vida menor y, por lo tanto, tienen más posibilidades con las mismas pensiones. Por eso queremos resolverlo por arriba. Y ese agravio comparativo ya existe porque se creó, afortunadamente, en cuanto se empezó a poder dar este complemento a unas viudas y ahora se les va a dar a otras. Y para más inri le voy a decir cuál va a ser el mayor agravio que se va a crear en este momento, y es un agravio que lo digo solo a efectos dialécticos porque quisiéramos solucionarlo mediante la equiparación. Una esposa cuyo marido esté cobrando la pensión SOVI, que tengan solo ese ingreso, va a cobrar más si fallece su marido. Entonces, fíjese usted lo que le conviene, y lo digo exclusivamente a efectos dialécticos, lo digo sin sacar la conclusión. ¿Cuál es la solución? La solución es solucionar el tema del agravio, pero por arriba. Por lo tanto, espere-mos que se produzca ese debate que está prometido que lo vamos a tener, en el que vamos a poder contar con datos y cuyas consecuencias económicas queremos saber también nosotros.*

*También existen en estos ajustes algunas otras cuestiones que, efectivamente, podrían ser valoradas positivamente, como es la inclusión del impulso al arrendamiento a través de medidas fiscales, pero en esas medidas fiscales también nos hemos quedado cortos, porque son medidas fiscales que van a favorecer sobre todo al arrendador-propietario –no siempre el arrendador es el propietario– pero no van a favorecer tanto al arrendatario. Nuestras enmiendas iban también para dar un impulso al arrendamiento, para crear una nueva cultura del arrendamiento, que falta nos hace. En todo el Estado español hay un 16 por ciento de arrendamientos, en Navarra creo que un 14 por ciento y en Alemania un 70 por ciento, por algo será. Se necesitan medidas más audaces que las que ya se están poniendo en funcionamiento, que*

*son positivas, y también aquí el paso que se da no es negativo, pero, evidentemente, es insuficiente.*

*Por todo ello, y en coherencia también con el voto dado a la Ley de Presupuestos, nosotros tenemos que votar que no a esto, no porque todo lo que esté en estos ajustes sea malo, sino porque en algunos casos es insuficiente, en otros casos porque nosotros hemos hecho propuestas más audaces que no han sido recogidas, y, en todo caso, porque entendemos que, tal como por otro lado han reconocido todos, desde el señor García Adanero hasta el señor Lizarbe y el señor Burguete, estos temas requieren y exigen un debate más sosegado en la mayoría de las ocasiones, y eso se pone de manifiesto en los dos temas con los que he iniciado mi disertación, en los que, efectivamente, existe, además de dudosas consecuencias, una evidente falta de rigor. Y eso a nosotros nos preocupa porque lo que queremos es hacer las mejores normas posibles.*

*Para terminar, me veo obligado a replicar a dos manifestaciones que ha hecho el señor García Adanero durante este debate ayer y hoy. Son esas manifestaciones de que él interpreta lo que Nafarroa Bai quiere con respecto al futuro de Navarra. Lo que pasa, señor García Adanero, es una cosa, que nosotros, Nafarroa Bai, estamos demostrando que defendemos mejor que UPN a Navarra porque la defendemos desde la libertad y sin tener ataduras ni con Madrid ni con el PP ni con ningún otro, afortunadamente. Por eso, como la defendemos mejor, ese es el tema, defendemos mejor a Navarra desde Na-Bai. Agur.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señor Erro, tiene la palabra.*

**SR. ERRO ARMENDÁRIZ:** *Gracias, señor Presidente. En esta última intervención voy a empezar diciendo unas palabras que utilizaba el portavoz socialista en este mismo debate el año pasado. Decía: no creemos que vayamos a encontrar soluciones ni a acertar por el camino de reducir la recaudación y de reducir la progresividad. No ha llovido mucho, trescientos sesenta y cinco días, alguno más porque el debate se está produciendo unas semanas más tarde, como para venir a trasladar aquí que solo existen dos modelos fiscales, que uno es el del neoliberalismo y el otro es el de la socialdemocracia. Desgraciadamente, nos encontramos con que la socialdemocracia que dice defender el señor Lizarbe se está aproximando cada vez más al modelo neoliberal. Nosotros creemos que hay dos modelos fiscales: uno, el que apuesta por la redistribución y la progresividad; y, otro, el que dice que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos, como oíamos ayer mismo a un ex presidente de un gran grupo empresarial, candidato a las próximas elecciones generales.*

*El problema es que el debate se está produciendo en esos términos y el Partido Socialista, tanto en España como ahora en Navarra, cada vez se está aproximando más a esas posiciones, en las que se plantea que es positiva la rebaja de los impuestos directos para inmediatamente después trasladar la necesidad de que para mantener la recaudación de la Hacienda hay que incrementar los impuestos indirectos que, evidentemente, no son redistributivos ni progresivos. Por lo tanto, nos parece que no se trata de reducir este debate a decir que el tema es que solamente se está planteando si debe haber un tramo más o un tramo menos en la recaudación o si la deducción debe ser en la cuota o en la base. Es que son elementos trascendentales de lo que es la política fiscal, no se trata de menospreciar o minusvalorar esas posiciones sin decir nada más. Tienen contenido esos dos debates.*

*La enmienda que plantea Izquierda Unida propone un tramo más, mantener exactamente lo mismo que traslada el proyecto de ley, pero a las grandes rentas, implantar a aquellos que perciben o que tienen más de sesenta mil euros de base liquidable un impuesto de grandes fortunas, un impuesto que elevamos al 49 por ciento precisamente para provocar la progresividad fiscal en nuestra Comunidad. Y acerca del debate sobre si la deducción está en la base o en la cuota, es que la diferencia es sustancial. ¿Por qué en Navarra el hijo de alguien potentado económicamente desgrava más que el hijo de un trabajador? Eso, a nuestro juicio, no es un debate baladí, es absolutamente injustificado, discriminatorio. Los hijos de los trabajadores desgravan menos que los hijos de las grandes fortunas. Y, evidentemente, esa es una cuestión de categoría ideológica, de posición ideológica, de propuesta política. La propuesta del neoliberalismo frente a la propuesta de los que planteamos la redistribución. Y ustedes avalan esas posiciones, y en esa deriva es donde me parece que empieza a haber diferencias notables entre ustedes y nosotros, y entiendo que nosotros defendiendo una posición claramente de izquierdas. Nosotros mantenemos la necesidad de incrementar ese impuesto o de implantar ese impuesto de las grandes fortunas en Navarra.*

*También planteamos la necesidad de la deflatación. No nos vale la deflatación del IPC previsto, debe ser una deflatación del IPC real, porque es lo que está afectando fundamentalmente a los trabajadores, los que perciben una nómina, que son los que de una forma indirecta ven incrementada su imposición fiscal. También planteamos el necesario paso a la deducción de cuota de determinadas deducciones, porque precisamente esas son las que van a generar redistribución de la riqueza frente, como decía, a que haya discriminaciones entre unos hijos u otros en función de la*

*renta de la unidad familiar, o, por ejemplo, el mantenimiento, a nuestro juicio necesario, de un criterio que fue aprobado mayoritariamente en esta Cámara, y es la generalización de la equiparación de las pensiones SOVI al salario mínimo interprofesional, a lo que hacía referencia el señor Zabaleta hace unos momentos. Eso deberíamos haberlo mantenido en este proyecto, y no ha sido posible, y parece que ustedes han cedido a las propuestas de Unión del Pueblo Navarro.*

*Y no solamente se reduce al Impuesto sobre la Renta o al tema de las subvenciones, es que tenemos el Impuesto de Sociedades. ¿Por qué en el Impuesto de Sociedades vamos a producir una rebaja de casi el 10 por ciento a las grandes empresas, a aquellas empresas que facturan más de nueve millones de euros? Y tenemos pendiente el debate pendiente sobre el Impuesto del Patrimonio, que ustedes lo apoyan fervientemente en el ámbito estatal. ¿Sabe, y que lo sepan los ciudadanos, cuánto nos cuestan estas dos modificaciones fiscales? Quince millones de euros la reducción de dos puntos y medio de la rebaja del Impuesto de Sociedades y sesenta y ocho millones que están previstos en el Impuesto sobre la Renta, ni más ni menos que ochenta y tres millones de euros. ¿Me puede decir cuál es la cuantía que ustedes han conseguido modificar en estos presupuestos, lo que les lleva a decir que son unos presupuestos de izquierda? Prácticamente lo mismo que se va a reducir de ingresos. Me parece que debemos reflexionar claramente sobre la política fiscal, sobre la política de ingresos porque creemos importante que haya una modificación de esta política en esta Comunidad. Estamos cinco puntos por debajo de la media de la presión fiscal europea, esa referencia a la que nos queremos mirar permanentemente para mejorar las prestaciones sociales y la política social. Evidentemente, necesitamos un debate mucho más sereno, pero el problema es que mientras no se produce ese debate en materia fiscal se están imponiendo una serie de posiciones políticas claramente tendentes a la cultura neoliberal de que el dinero está mejor en los bolsillos, claro, en los bolsillos de quien tiene ese dinero, no en el bolsillo del conjunto de la ciudadanía.*

*Por lo tanto, apelo a una reconsideración y a un debate sereno desde esa perspectiva de izquierdas. Tenemos posibilidad de modificar las políticas en este Parlamento para hacer una política verdaderamente redistributiva, una política verdaderamente progresiva, una política en la que en Navarra también el que más tiene más pague para conseguir que haya derechos para el conjunto de la ciudadanía.*

**SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** *Muchas gracias, señor Erro. Terminado el debate de totalidad, vamos a proceder a la votación de totalidad*

*del proyecto de ley. Señores Parlamentarios, comienza la votación. (PAUSA) Resultado, señora Secretaria Primera.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 34; en contra, 14; 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Ahora debo solicitar a sus señorías que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones*

*técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley. ¿De acuerdo? Se aprueba por asentimiento. Así pues, de acuerdo con el resultado leído, queda aprobada la Ley Foral de Modificación de Diversos Impuestos y Otras Medidas Tributarias. Agotado el orden del día, señoras y señores Parlamentarios, agradeciéndoles el esfuerzo de este día y medio y en estos dos debates, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 55 MINUTOS.)

<p><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN</b> <b>BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</b></p> <p>Un año ..... 47,00 euros</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 »</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »</p>	<p><b>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b> <b>PARLAMENTO DE NAVARRA</b></p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Navas de Tolosa, 1</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------